

A l Q a n t i r

Monografías y Documentos
sobre la Historia de Tarifa

La construcción del
Liceo Tarifeño
(1870-1875)

Una obra cultural en el sexenio
revolucionario

Wenceslao Segura González
Cronista Oficial de Tarifa

La construcción del Liceo Tarifeño (1870-1875)

Una obra cultural en el sexenio revolucionario

Wenceslao Segura González

Cronista Oficial de la Muy Noble Muy Leal y Heroica
Ciudad de Tarifa

En el año 1871 comenzaron las gestiones para la construcción de un local estable para el Liceo Tarifeño, una entidad que había quedado constituida el año anterior. A final del 1875 terminaron las obras de un establecimiento que desarrollaría una destacada actividad cultural y de la que nacería la sociedad Casino Tarifeño.

En el año 1971 la gestión y administración de las instalaciones del Liceo pasaron al Casino,¹ que hoy persigue la restauración de su teatro con el decidido propósito de que vuelva a ser centro de la vida cultural de Tarifa.² En este trabajo presentamos los avatares que sufrieron los primeros socios

¹ En marzo de 1971 Marcos Núñez Abreu, como administrador general de la sociedad Liceo Tarifeño, firmó un documento con el presidente del Casino, Joaquín Pérez Castro, por el que esta sociedad recibía los derechos de administración de las instalaciones del Liceo (véase el apéndice 13). Desde entonces los gastos de mantenimiento y los impuestos generados por el edificio del Liceo son abonados por el Casino, NAVARRO CORTECEJO, Juan: "El Casino cumple 125 años", Aljaranda **39** (2000) 25-28.

² En el mes de septiembre de 2008 se conoció que el Grupo de Desarrollo Rural del Parque de Los Alcornocales concedía el 60% del importe para la rehabilitación del Liceo, que asciende a 276.150 euros, el 40% restante deberá ser aportado por otra administración. El día 29 de julio de 2008 el arquitecto José Ignacio Fernández Pujol presentó a la asamblea de socios del Casino Tarifeño un proyecto de rehabilitación del Liceo que afectaría sensiblemente a la actual sala de juegos de la sociedad, así como a otras dependencias, y que alcanza un importe de 637.000 euros. Este proyecto se encuentra tan alejado de la realidad que con completa seguridad no será aceptado por los socios del Casino.

del Liceo y su primera Junta Directiva, que concluyó con un magnífico edificio, ya convertido en patrimonio cultural de la ciudad.

Las gestiones previas y la construcción del Liceo se desarrollaron durante una de las etapas más críticas de la historia moderna de España: el sexenio revolucionario. En Tarifa los acontecimientos políticos fueron vividos con gran intensidad, dirigidos por un reducido pero activo grupo de revolucionarios locales. La agitada vida pública tuvo su incidencia en la construcción del Liceo que obligó, incluso, a su paralización.

El Liceo se constituyó cuando todavía quedaban rescoldos del movimiento revolucionario de 1868. Significativamente, entre sus socios fundadores se encontraban personajes de bandos políticos opuestos. La proclamación de la I República en 1873, la formación del cantón de Tarifa en julio del mismo año y las varias intervenciones militares en la ciudad, se produjeron mientras que la primera Junta Directiva del Liceo Tarifeño se esforzaba en la construcción del teatro, lo que debió hacer más dificultoso su trabajo.

En el año 2008 el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa decidió en acuerdo plenario conceder la medalla de oro de Tarifa a la Sociedad Cultural y Recreativa Casino Tarifeño, heredera del Liceo Tarifeño,³ que después de haber conocido tres siglos, continúa ocupando un lugar destacado en la vida social de Tarifa.⁴

³ NÚÑEZ JIMÉNEZ, Carlos: "Discurso de clausura de los actos de conmemoración del 125 aniversario de la fundación del Casino Tarifeño", 27 de octubre de 2000.

⁴ El Ayuntamiento de Tarifa ha concedido en seis ocasiones la medalla de oro de la ciudad. El 21 de abril del año 1948 le fue entregada la primera medalla de oro a Francisco Franco Bahamonde por una comisión encabezada por el alcalde Salvador Pérez Gutiérrez e integrada por Carlos Núñez y García Polavieja, Francisco García Bustamante, Manuel Pérez Gutiérrez y Antonio Villanueva Ferrer. La segunda se le entregó, el 8 de septiembre del mismo año, al entonces teniente general José Moscardó Ituarte, PATRÓN SANDOVAL, Juan Antonio: "La medalla de oro de la ciudad de Tarifa", Aljaranda **53** (2004) 22-27. José Calvo Sotelo recibió la tercera de las medallas concedidas por el Ayuntamiento en el mes de abril de 1982, aprovechando la visita que hizo a esta ciudad siendo presidente del gobierno. Con motivo del centenario de la llegada a Tarifa de las Reverendas Misioneras de la Inmaculada Concepción, se le hizo entrega de la cuarta de las medallas de oro el día 11 de julio de 1987, TERÁN GIL, Jesús: "Inauguración del Hospital, el Colegio y la Capilla",

Como homenaje al centenario Casino al recibir la medalla de oro de la ciudad, hemos realizado esta investigación, donde igualmente se desea reconocer el esfuerzo de aquellos tarifeños que, animados por sus deseos de disfrutar del teatro y de la música, pusieron su empeño y dinero para construir un edificio que está llamado a tener un magnífico porvenir.

Introducción

Es de destacar el interés que la música ha despertado en Tarifa, al menos desde hace dos siglos. Numerosas han sido las bandas, sociedades y agrupaciones musicales que se han constituido en esta ciudad.⁵ Las que formaron y dirigieron Francisco Petisme Fernández, Antonio Acuña Campoy, Imeldo Ferreras Reyes y más recientemente Francisco Sacristán, Fermín Franco, Manuel Ojeda o José Muñoz, son buenos ejemplos de lo que afirmamos.

Es innegable que la práctica de la música se ha ido transmitiendo de padres a hijos. Prueba de lo que decimos es el caso del apellido Petisme ligado con la música desde el siglo XIX.

Diversos locales han estado relacionados con las representaciones musicales, como fue el caso de La Armonía, Las Camelias, el Salón

Aljaranda **66** (2007) 17-25. En la celebración de los 250 años como patrona de la ciudad, la Virgen de la Luz recibió la quinta de las medallas el día 8 de septiembre del año 2000. Finalmente, Antonio Villalón, presidente del Casino Tarifeño, recogió para esta sociedad, el 19 de septiembre de 2008, la última de las medallas de oro concedidas por el Ayuntamiento de Tarifa. Además de la medalla de oro de Tarifa, existe otra condecoración conocida como medalla de Tarifa que instituyó el gobierno de la nación en el mes de junio del año 1841 para recompensar a los que participaron en la intentona liberal de Valdés en agosto de 1824. La podían solicitar "todos los valientes que desembarcaron en la playa de Tarifa y los que después de tomada esta plaza se asociaron a tan arriesgada y gloriosa empresa [...]", SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: "La medalla de Tarifa", Aljaranda **26** (1997) 7-11.

⁵ Véase entre otros artículos: NÚÑEZ JIMÉNEZ, Carlos: "Bandas municipales y militares", Aljaranda **25** (1997) 18-20; NÚÑEZ JIMÉNEZ, Carlos: "Inauguración de una banda de música en el día del Corpus Christi en Tarifa en junio de 1929", Aljaranda **22** (1996) 17-19 y RUIZ MÁRQUEZ, Francisco: "La banda de la OJE", Aljaranda **52** (2004) 38-39.

Medina, la academia de niñas de la plaza de San Hiscio ⁶ y muy especialmente el Liceo.

La música estuvo presente en los grandes acontecimientos que vivió Tarifa. Señalemos al respecto la banda que se organizó en agosto del año 1824 con motivo del levantamiento liberal del coronel Valdés, que estuvo recorriendo las calles tocando canciones revolucionarias. ⁷ Algo parecido ocurrió el 14 de abril de 1931, conocida la proclamación de la República la banda municipal actuó en la Alameda, pero sin tocar la Marsellesa que, aunque solicitada por el público, no se pudo interpretar por no estar ensayada. ⁸

La afición teatral en Tarifa también debe ser destacada, tanto por el gusto que los tarifeños han tenido de disfrutar de las representaciones, como por los numerosos actores aficionados que ha tenido esta población.

Numerosos fueron los teatros tarifeños, como el caso del Teatro de Verano, que se encontraba en la Alameda: un “espacioso coliseo”, como lo describía la prensa de la época. El café-teatro de Natera, el teatro Guzmán el Bueno, el Coliseo España, el Salón Ortega (de Facinas) y otro teatro situado en la calle Obispo Calvo y Valero, animaron la vida cultural de Tarifa entre el final del siglo XIX y el principio del XX.

⁶ San Hiscio es el patrón olvidado de Tarifa. Es patrón de la ciudad desde la primera mitad del siglo XVII (en una fecha cercana a 1624). Este santo fue seguidor de Santiago y fue nombrado obispo por el propio San Pedro. Llegó a ser obispo de Cateya, que en el siglo XVII se suponía que era Tarifa, de aquí que se le nombrara patrón de la ciudad. Existe una imagen suya en el capilla de San José de la iglesia mayor, donde se representa con los atributos obispaes. Murió martirizado en Granada. Hay dudas razonables de que haya sido un personaje real, SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: “Patronazgo de Sant Hiscio por la villa de Tariffa”, *Aljaranda* **16** (1995) 12-14. “La reliquia de San Hiscio”, *Aljaranda* **47** (2002) 16-17 y GOZALBES CRAVIOTO, Enrique: “Tarifa, San Hiscio y los Olcades”, *Aljaranda* **32** (1999) 4-7.

⁷ “Manifiesto de las operaciones militares en la plaza de Tarifa en el mes de agosto de 1824 por Mariano Linares”, *Al Qantir* **2** (2004) 1-38.

⁸ SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: *Tarifa en la II República*, Acento 2000, 2001, pp. 73-74.

Mención especial merece el Salón Medina donde fueron numerosas las representaciones teatrales durante el primer tercio del siglo XX. Este local pasaría a llamarse Cine Avenida cuando se instaló el cinematógrafo sonoro. No hay que olvidar el teatro del colegio de las monjas, donde muchos niños tuvieron su primer contacto con las tablas. Pero a todos ellos superó el teatro del Liceo por la amplitud y calidad de sus instalaciones.

Como queda dicho, los tarifeños gustaron de ser actores aficionados. Valga citar como ejemplo agrupaciones teatrales como Talía, que actuó durante los años de la II República, el Teatro Municipal de Cámara o más recientemente agrupaciones como La Luna, Güenarate, Amigos del Teatro o el Aula Municipal de Teatro. En cuanto a actores profesionales, hemos sido más parcos y de entre ellos sobresale María Gámez, que adquirió prestigio nacional.^{9 10}

El nacimiento de la sociedad Liceo Tarifeño

La afición por la música y el teatro se plasmó en el año 1870 con la fundación de la sociedad Liceo Tarifeño. Sus promotores buscaron un lugar adecuado para realizar sus representaciones. Lo encontraron en la silla episcopal; el granero eclesiástico donde se almacenaba, desde hacía siglos, las primicias o décimas, o sea la décima parte de la producción agrícola que era pagada como contribución a la Iglesia.

La adecuación de la silla como teatro exigió a los socios del Liceo el desembolso de diez mil reales,¹¹ una cantidad relativamente importante que debieron entender bien invertida, pues los resultados culturales alcanzados fueron más que satisfactorios.

Durante los varios meses que estuvo abierto el primer local del Liceo demostró que se podía reunir en un mismo círculo “a todos los elementos de la Sociedad Tarifeña, haciendo que desaparecieran como por encanto las agitadas pasiones políticas, que tanto perjudican a los

⁹ NAVARRO CORTECEJO, Juan: “María Gámez”, Aljaranda **53** (2004) 19-21.

¹⁰ Agradecemos a Juan Navarro Cortecejo que nos permitiera hacer uso de su archivo particular para buscar información sobre el Liceo.

¹¹ Para tener una idea del valor del real en estos años, decir que un buen sueldo anual era 3.000 reales.

pueblos de reducido vecindario".¹² Y en efecto así fue, con independencia de las orientaciones políticas, por entonces muy marcadas, todos disfrutaron de las representaciones teatrales y de las reuniones que se hicieron en aquel primer local del Liceo.

Téngase presente que las diferencias políticas que entonces se manifestaron surgieron en el interior de una misma clase social: la de nivel más elevado; donde se englobaban los propietarios de tierras, los militares, los profesionales liberales y algún que otro funcionario público. A los movimientos revolucionarios que se vivieron en Tarifa por aquellos años fueron ajenos los campesinos y trabajadores en general. Fueron revoluciones de carácter burgués, aunque en el caso de Tarifa sus dirigentes, todos ellos burgueses, le dieron cierto contenido social.

Es curioso señalar que los enfrentamientos políticos se dieron incluso entre los miembros de una misma familia, y que pertenecían, por tanto, a una misma clase social. Los principales apellidos de la sociedad burguesa tarifeña de aquellos años: Núñez, Abreu, Manso, Derqui, etc, se daban tanto entre los elementos conservadores como entre los más exaltados revolucionarios.

En los años en que transcurre nuestra historia hubo una intensa agitación política en la nación, que tuvo su reflejo en la vida política y social de Tarifa y afectó a las obras del Liceo, propiciando que se paralizaran hasta que se sosegó la vida pública nacional y local, coincidiendo con la llegada al gobierno de los moderados y finalmente con la Restauración.

El periodo revolucionario que comentamos comenzó el 19 de septiembre de 1868 cuando las fuerzas navales se sublevaron en Cádiz

¹² La Junta Directiva que se creó con el cometido de construir el edificio del Liceo publicó en 1876 un informe sobre las vicisitudes que se produjeron durante los cuatro años que duró la obra, tiene por título Memoria sobre la construcción del Liceo de Tarifa, acompañada de un extracto de las cuentas relativas a dicha obra y una relación de los señores socios. En sus 14 páginas da interesante información que ha sido la base para preparar este artículo. Agradecemos a Sebastián Trujillo Martínez que nos haya facilitado una copia de la memoria. Este documento está fechado el 20 de febrero de 1876 y fue transcrito en NÚÑEZ JIMÉNEZ, Carlos: "El Liceo Tarifeño", Aljaranda **27** (1997) 6-8.

al mando de Juan Bautista Topete, lo que significó el destronamiento de la reina Isabel II. Tarifa se vio de inmediato involucrada en la rebelión militar, pues tal como proclamaban los militares sublevados, no sólo era la ciudad de Cádiz la que tomaba las armas, sino toda su provincia.

Esta revolución, conocida como La Gloriosa, fue el comienzo de un periodo que ha sido llamado el Sexenio Revolucionario (1868-1874), que se caracterizó por la inestabilidad política y que tuvo su igual en Tarifa, gracias a un reducido pero activo grupo de revolucionarios locales.

La proclamación militar en Cádiz capital no contó con el apoyo del gobernador militar de Tarifa que se opuso a la rebelión, deteniendo a los dos principales cabecillas locales: Pablo Gómez Moure y Francisco Alba Frunzado, a los que amenazó con fusilarlos.¹³ El periódico madrileño *El Republicano Nacional*, con motivo de la muerte de Gómez Moure, escribió su biografía donde se afirma que tomó la dirección revolucionaria de Tarifa en septiembre de 1868 pero con "muy mala suerte pues cayó en manos de aquel gobernador militar, que seguramente le habría fusilado si la batalla de Alcolea y el alzamiento de Madrid no hubieran cambiado el sesgo de las cosas [...]"

¹³ HERRÁN PRIETO, Joaquín: "Juntas revolucionarias de 1868 en la provincia de Cádiz", *Gades* **19** (1999) 169-186 y MORALES BENÍTEZ, Antonio: "Utopía y realidad: Tarifa en la revolución de 1868", *Aljaranda* **25** (1997) 10-15. Pablo Gómez Moure fue uno de los principales personajes tarifeños (aunque nacido en Galicia) de la segunda mitad del siglo XIX. Farmacéutico y médico de profesión, simpatizó con el republicanismo federal, fue alcalde de Tarifa y destacado masón. Para conocer más detalles de su vida véase: NUÑEZ JIMÉNEZ, Carlos: "Pablo Gómez Moure", *Aljaranda* **6** (1992) 34-35 y MORALES BENÍTEZ, Antonio: "La trayectoria política, social y masónica de Pablo Gómez Moure (1833-1897)", *Aljaranda* **26** (1997) 16-23. Debemos señalar que Pablo Gómez Moure no fue socio fundador del Liceo; no obstante, cuando se inscribió la propiedad en el registro en 1884 ya poseía dos de sus cien acciones. Desde entonces hasta el año de su muerte, acaecida en el 1897, fue comprando acciones hasta alcanzar el número de 24 y un tercio, que fueron heredadas por su hija Elisa Gómez Rivera. Fue opinión extendida que la idea de Gómez Moure era conseguir la mayoría de las acciones para convertir el Liceo en la sede de la logia masónica Berzelius.

Cuando fue evidente que la revolución había triunfado en la provincia de Cádiz, las tropas acantonadas en Tarifa se refugiaron en Algeciras, quedando en libertad Gómez Moure y Francisco Alba,¹⁴ que fueron acompañados hasta el Ayuntamiento seguidos de una multitud que los aclamaba.

Dos días después del levantamiento militar en Cádiz se formó en Tarifa la Junta Provisional Municipal, presidida por Pablo Gómez Moure y teniendo de vicepresidentes primero y segundo a Francisco Alba Frunzado y Miguel Derqui España; los vocales fueron Manuel Manso Abreu, Juan Labado Nó, Manuel Bárcena, Joaquín Gutiérrez Hidalgo y Juan Romero Gracia.¹⁵

La junta recién creada se hizo cargo del poder político y también del militar a consecuencia de la retira de la guarnición de Tarifa a Algeciras.

Cuando ya el alzamiento estaba consolidado, la misma Junta Provisional nombró una Junta Municipal Administrativa que tomó las riendas del gobierno local después de que el día 23 de septiembre fuera cesada toda la corporación anterior, que se encontraba presidida por José María Morales Gutiérrez.¹⁶ El día 1 de octubre tomó posesión de la alcaldía Pablo Gómez Moure a quien le acompañaron otros diecisiete concejales, donde hay que destacar la ausencia de Alba y Derqui, que con Moure formaban el núcleo dirigente de los revolucionarios, tal vez porque permanecieron en la Junta Provisional, que siguió actuando como máximo órgano político hasta su disolución el día 21 de octubre del mismo año cumpliendo órdenes emanadas de la Junta Nacional de Madrid.

El día 8 de octubre la Junta Provisional lanzó un bando donde se describe la orientación que le querían dar a la revolución. Destacar peticiones burguesas tales como la “desamortización de todo lo

¹⁴ Francisco Alba Frunzado era por entonces estudiante de Derecho y hermano de Juan, uno de los dos farmacéuticos que había en Tarifa. Mientras que Francisco estuvo al frente de todos los estallidos revolucionarios, su hermano Juan mantuvo posiciones conservadoras, siendo uno de los socios fundadores del Liceo.

¹⁵ Ver apéndice 5.

¹⁶ Fue alcalde de Tarifa en varias ocasiones, ver apéndice 17.

amortizado”, medidas para facilitar el comercio, la “repartición de bienes propios, baldíos y realengos” y en lo político la constitución de la República Federal.¹⁷

Si bien durante los primeros días de la revolución no ocurrió en Tarifa ningún incidente de consideración y todo se encontraba en calma, no iba a ser por mucho tiempo. A pesar del carácter burgués del movimiento, las clases humildes quisieron defender sus intereses e hicieron una petición para el reparto de las tierras de propios del municipio. El acta del pleno municipal que se desarrolló con motivo de esta petición recoge lo siguiente:

“[la junta municipal] no pudo de ninguna manera contener a los jornaleros y artesanos que en número considerable se presentaron reclamando a voces y por medio de una exposición seguida de infinidad de firmas, que se llevase a efecto el reparto de las tierras de propios y baldíos por ser el anhelo de la población en general y por cuya realización tanto tiempo ha suspirado con objeto de salir del estado de dependencia que la empobrece y rebaja. Aquella junta en uso de su soberanía, animada de los mismos sentimientos expresados por el pueblo a quien representaba, considerando que de llevar a efecto la distribución de los terrenos en suertes de igual valor, con la imposición de un canon equivalente a los productos que hoy rinden a los fondos de Propios, no se afectaban los intereses del caudal público, sino que por el contrario se abría una nueva era de felicidad y ventura a los vecinos pobres y se daba impulso y desarrollo a la riqueza aumentando de un modo cuantioso los ingresos del erario con la contribución que se impusiese a las tierras que se destinaran a la labor y siéndole imposible sobre todo oponerse abiertamente al torrente de un pueblo frenético por el reparto, se vio precisada a acceder a la pretensión por

¹⁷ Por curiosidad hemos copiado en los apéndices el manifiesto dado en Tarifa con motivo del levantamiento del coronel Valdés (apéndice 4), el revolucionario de 1868 (apéndice 5) y los manifiestos publicados con motivo de las proclamaciones de la primera y segunda república (apéndices 6 y 7). Es interesante observar las semejanzas entre ellos. En todos se destacan con acierto los problemas que existían en su momento, todos ellos están inundados de buenas intenciones, voluntarismo e idealismo. Pero en todos los casos concluyeron en rotundos fracasos sociales y políticos.

evitar los males que sin duda sobrevendrían si la negaba, acordando que saliesen comisiones a deslindar y dividir en suertes las dehesas de Propios y tierras baldías, respetando todas las propiedades aun cuando fuesen de dudoso origen.

Esta junta municipal cuyos individuos abundan sin excepción en los mismos deseos porque son tarifeños amantes del engrandecimiento y prosperidad de su pueblo, anhela también que el repartimiento se efectúe bajo las bases establecidas por la disuelta junta de gobierno; mas como tiene a la vista una fuerte y enérgica circular expedida por la junta provincial en que esto se califica de atentado contra la propiedad y teme que en su día se le exija una grave responsabilidad por aceptar desde luego el pensamiento sin darle en su origen el sello de legalidad que necesita, temiendo al mismo tiempo los desordenes y conflictos en que se vería envuelta la población si se opusiera al reparto proyectado, acordó por unanimidad acudir a la liberalidad y patriotismo del señor gobernador civil de la provincia rogándole encarecidamente por sí y a nombre del sensato pueblo de Tarifa que tome en consideración todo lo expuesto y mire este asunto con el interés y preferencia que de suyo exige, dignándose por lo tanto autorizar a la corporación para llevar adelante el deslinde y división que se está practicando como de imperiosa necesidad para que queden marcadas las servidumbres y usos de las propiedades particulares y públicas, sin perjuicio del resultado que produzcan las gestiones que se promuevan a fin de conseguir la correspondiente aprobación del reparto de que se ha hecho mérito.

También acordó la junta nombrar una comisión compuesta por el señor presidente y los vecinos Juan Trujillo Álvarez y Francisco López Nó para que sea conductora de la comunicación que se dirija al señor gobernador civil y dé a la misma autoridad las explicaciones que pida sobre el particular, a fin de que la resolución sea tan satisfactoria como el pueblo y la junta desean".¹⁸

¹⁸ Acta municipal del 22 de octubre de 1868, Archivo Municipal de Tarifa, en lo sucesivo AMT. Antonio Benítez Morales en "Utopía y realidad: Tarifa en la revolución de 1868", ob. cit. especula con que el movimiento de "jornaleros y artesanos" se organizó por los propios dirigentes revolucionarios. Nosotros creemos que el movimiento popular fue fruto del ambiente de

Los militares que se sublevaron en septiembre en Cádiz sólo pretendían sustituir la constitución y cambiar de monarca. Pero algunas juntas municipales mostraron tendencias más radicales, como fue el caso de Tarifa,¹⁹ lo que podía significar la pérdida de control del movimiento revolucionario por parte de los militares sublevados. Ante el radicalismo que se vivía en la ciudad se presentó el día 22 de octubre de 1868 en las aguas de Tarifa el vapor de guerra Vulcano con fuerzas de desembarco al mando del teniente coronel Isidro Mercado. Nada más desembarcar pidió al gobernador militar de la plaza que citara en el castillo al alcalde, Pablo Gómez Moure y a los capitanes de la milicia nacional Francisco Alba Frunzado, José Martínez Gallardo (socios fundador del Liceo) y Miguel Derqui España. En la reunión se les informó que tenían que desarmar a los voluntarios de la libertad que se habían formado para defender la revolución iniciada en septiembre de ese año.

El teniente coronel Mercado hizo saber al alcalde que traía órdenes expresas del general en jefe del ejército de Andalucía. Aún así, Gómez Moure se negó a desarmar a la milicia local, a no ser que se lo pidiera el gobernador civil de la provincia.

La negativa del alcalde no impidió que al día siguiente el gobernador militar de Tarifa, Gregorio Izaguirre, publicara un bando conminando a entregar las armas en el término de cuatro horas, amenazando con visitas domiciliarias a los voluntarios que no acataran la orden de la autoridad militar.

La tensión entre el Ayuntamiento y los militares fue en aumento. Hasta tal extremo llegó, que el teniente coronel Mercado fue a la casa

revolución que existía y espoleado indirectamente por las peticiones de los nuevos dirigentes locales, que debieron quedar sobrepassados por los acontecimientos. El anterior acuerdo plenario de trasladar al gobernador civil la protesta ciudadana, no fue más que una operación para oponerse, de hecho, al reparto de los propios de Tarifa, al menos en la forma exigida por la población.¹⁹ Por ejemplo, los revolucionarios tarifeños se mostraron favorables a la república federal; emprendieron de inmediato las gestiones para el reparto de los bienes propios, baldíos y realengos; e incluso mostraron sus intenciones cantonalistas cuando afirmaron que deseaban “independencia casi absoluta de pueblo a pueblo [...] y completa descentralización”.

del alcalde amenazándole con llevarlo arrestado al vapor Vulcano si no cambiaba su actitud. La tensión entre ambas autoridades concluyó con unas proféticas palabras del militar: “vendrá antes de dos años la dictadura que ha de acabar con todos los republicanos de España y de fuera de España”.

En el mes de diciembre de 1868 se convocaron elecciones para la renovación completa del Ayuntamiento. En Tarifa se presentaron aliados los republicanos y progresistas, coalición que resultó victoriosa después de cuatro días de elecciones, donde no hubo que registrar ningún incidente.

Los resultados fueron algo ajustados, consiguiendo diez concejales la coalición republicano-progresista, contra ocho de los conservadores, gracias a lo cual Gómez Moure volvió a ser elegido alcalde de Tarifa.²⁰

El movimiento surgido a raíz del levantamiento de septiembre de 1868 concluyó el mes de octubre de 1869 cuando el gobernador militar, siguiendo órdenes del capitán general del distrito y del gobernador civil, aceptó la propuesta de la Diputación Provincial de disolver el anterior Ayuntamiento y formar uno nuevo, que nombró alcalde a Antonio Cazalla Rodríguez.²¹

Es digno de reseñar que, a pesar de la crisis política que comentamos, hubiera podido surgir la sociedad Liceo Tarifeño y que incluso lograrse excelentes resultados culturales.

A los pocos meses de iniciar el Liceo su andadura en el año 1870 se conoció que “era necesario desalojar aquel local [la silla episcopal] que tenía otra aplicación distinta”. Más que la pérdida del dinero invertido, preocupó a los socios la vuelta a “nuestra vida tan monótona y fastidiosa” en una ciudad tan aislada como Tarifa.

La buena experiencia cosechada durante los meses que duró la vida cultural del primer Liceo, mostró que era necesario crear un nuevo teatro, pero un teatro que “fuera de nuestra propiedad, de nuestros hijos, y de nuestros nietos”. Para conseguirlo se inició una suscripción que fue muy bien acogida por los interesados. Se emitieron acciones

²⁰ Acta municipal del 1 de enero de 1869, AMT.

²¹ Acta municipal del 12 de octubre de 1869, AMT.

por un importe de 250 pesetas cada una, que fueron abonadas en recibos mensuales. La junta de socios acordó que si se dejaba de satisfacer dos mensualidades se perdía “el derecho que a los demás socios corresponde, sin poder reclamar las cantidades o cuotas que tenga abonadas”.

Pronto se consiguió vender todas las acciones como resultas de un movimiento espontáneo, expresión de la voluntad que movía a los que serían los primeros socios de la nueva entidad. Como cabía esperar, los accionistas pertenecían a las clases más acomodadas, las únicas que podían abonar los 1.000 reales de la acción.²² Una confirmación de lo que decimos es la siguiente tabla, donde se agrupan por profesiones los accionistas del Liceo en el año 1884:

Profesión	Número	Porcentaje
Propietarios	25	39%
Labradores	11	17%
Militares	9	14%
Funcionarios	7	11%
Profesionales	7	11%
Comerciantes	3	5%
Industriales	2	3%

A principios de 1871 e reunió la Junta General de socios y se acordó nombrar una Junta Directiva que quedó formada por José María Morales Gutiérrez, José de Arcos García y Antonio Cazalla Rodríguez que iba a actuar como tesorero de la entidad.²³

²² Se puede estimar que un real de la época es equivalente a unos 6 euros actuales. Esto significa que la acción del Liceo Tarifeño tenía un importe equivalente a 6.000 euros, lo que viene a confirmar que sólo unos pocos podían permitirse abonar cantidad tan importante.

²³ Los tres eran personajes notables de la población. José María Morales Gutiérrez fue alcalde en varias ocasiones; José de Arcos García era teniente coronel de Artillería, pocos años después fue nombrado gobernador militar de Tarifa, habiendo ocupado el cargo de concejal. Por último el notario Antonio Cazalla Rodríguez fue elegido alcalde de Tarifa el 12 de octubre de 1869,

Sabiamente acordó la Junta General de socios darle poderes excepcionales a la Junta Directiva, incluso que pudiese actuar con los mismas competencias que la Junta General, evitando con esta medida los enfrentamientos y problemas que se pudiesen generar al reunirse una asamblea tan numerosa. La Junta Directiva recibió el acta firmada por todos los socios, que de esta forma se comprometían a darle la mayor autoridad, una medida que resultó decisiva para llevar a buen fin la construcción del teatro del Liceo.

Por el año 1871 se ausentó de la población el presidente de la Junta Directiva, persona de reconocido prestigio ciudadano y que por su experiencia pública debió ser el que llevó el peso de la organización. Ante esta ausencia se decidió ampliar la Junta Directiva en otras dos personas. Los elegidos fueron Manuel Sotomayor Patiño y Marcos Núñez Núñez, que aceptaron gustosos los cargos de vocales.

La primera tarea de la Junta Directiva fue buscar un local con un tamaño y una ubicación adecuada para levantar el teatro y sede del Liceo Tarifeño.

La desamortización de Pascual Madoz

La desamortización fue un proceso que se inició a finales del siglo XVIII y concluyó ya entrado el siglo XX. Se perseguía confiscar y luego sacar a subasta pública los terrenos y bienes que se encontraban en las denominadas “manos muertas”, principalmente la Iglesia Católica, las órdenes religiosas, los nobles y los propios de los pueblos.

Con esta medida económica se pretendía crear una burguesía de labradores propietarios. Aunque la más conocida de las desamortizaciones fue la efectuada por Mendizábal, la que mayor consecuencia tuvo fue la promovida por Pascual Madoz,²⁴ ministro de

después de haber sido cesada la corporación que surgió de las elecciones municipales de 1868.

²⁴ Un extracto de la ley de fecha 1 de mayo de 1855 puede verse en el apéndice 2. Pascual Madoz fue el editor del célebre Diccionario Estadístico y Geográfico de España y sus posesiones en Ultramar en ... tomos, donde se da una descripción exhaustiva de todos los municipios españoles. La valiosa biblioteca del Casino Tarifeño tiene el diccionario de Madoz completo, correspondiente a la edición de 1840.

Hacienda durante el segundo gobierno progresista de Espartero, que fue aprovechada para adquirir el local donde se construiría el Liceo Tarifeño.

La desamortización de Madoz sacó a subasta propiedades pertenecientes al Estado, la Iglesia, el clero y los propios y comunes de los pueblos. Se procedía a la licitación pública a medida que lo requerían los compradores, verificándose las ventas con la mayor división posible. El pago se efectuaba en 15 plazos durante 14 años, aunque los compradores podían anticipar el pago de uno o más plazos.

En el número ocho la calle Privilegio (hoy Coronel Moscardó),²⁵ se encontraba una vivienda de dos plantas que había sido propiedad

²⁵ La actual calle Coronel Moscardó, donde se encuentra el Liceo y Casino Tarifeño, fue desde antiguo llamada calle Privilegio, en recuerdo a los beneficios que desde 1295 daban los reyes a Tarifa, SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: *Los Privilegios de Tarifa*, Acento 2000. Con el advenimiento de la I República se modificó el nombre de algunas calles céntricas, cambiándose el nombre de Privilegio por Desengaño, según acuerdo plenario de 26 de febrero de 1873. Poco duró esta denominación, porque la llegada de los moderados al gobierno propició que la calle tomara su antigua denominación. En el pleno municipal del 25 de febrero de 1886 se cambió de nuevo el nombre, pasando a llamarse Obispo Calvo y Valero, en recuerdo a la labor realizada por este prelado cuando la epidemia de cólera que azotó Tarifa en 1885, ANDRADES GÓMEZ, Andrés: "El obispo Calvo y Valero su relación con Tarifa (1884-1898)", *Aljaranda* 51 (2003) 19-22. Pero ya al comienzo del siglo XX vuelve a tener su antiguo nombre de Privilegio, aunque durante algún tiempo se le estuvo llamando calle San Mateo, para de nuevo recuperar su nombre tradicional. La llegada de la II República trajo consigo una nueva modificación del callejero, y en el año 1931 la calle pasó a llamarse José Nákens, en honor al periodista sevillano de tendencia republicana y editor del semanario satírico-republicano *El Motín*. Con la victoria de los militares sublevados en 1936 se le puso su actual nombre de Coronel Moscardó, honrando la memoria del defensor del alcázar de Toledo al comienzo de la guerra civil. Todavía se registró otro cambio, porque recientemente a parte de la calle se le puso el nombre de plaza de los Costaleros; por lo que la calle que en su inicio se llama Moscardó, luego tiene el nombre de plaza de los Costaleros y de nuevo recupera el nombre de Moscardó. Quizás aquí no acabe la alocada estupidez de cambiar el nombre de las calles por razones políticas, pues hace pocos meses el partido político Izquierda Unida promovió un nuevo cambio del nomenclator,

de la Iglesia y que fue confiscada por el Estado a tenor de lo dispuesto en la desamortización de Madoz. Tenía la finca una extensión de 250,7 metros cuadrados. En la planta de arriba había cuatro habitaciones en estado ruinoso ²⁶ y en la planta de abajo había otras cuatro habitaciones "en solar", además de un corral, una cocina y un pozo "de agua clara", estas últimas dependencias estaban donde ahora se encuentra el reservado y la puerta de acceso que da al patio donde está el bar del Casino. ²⁷

La finca corresponde a lo que hoy es salón rojo, vestíbulo de entrada, sala de la televisión, reservado y acceso al bar. Según la descripción del Registro de la Propiedad de Algeciras, la finca lindaba al norte con la calle Padre Félix, al oeste con la calle Privilegio, al sur con una vivienda propiedad de Ildefonso Lara Yrisarri ²⁸ y al este con un solar "en alberca" propiedad del Estado y que también había sido expropiado por la ley de desamortización y que fue propiedad del clero. ²⁹

Siguiendo lo establecido en la ley de desamortización, los bienes incautados debían venderse con la mayor división posible, de aquí que saliera a subasta sólo una de las fincas anteriormente propiedad de la Iglesia y no la contigua, que se hallaba separada de la anterior por un muro, formando una finca diferente.

La citada finca fue inventariada para su posterior salida a subasta pública como lo expresa la certificación que expidió el jefe de la Administración Económica de la provincial de Cádiz con fecha 29 de

proponiendo eliminar nombres de la época franquista (en particular Moscardó) y poner nombres afines a sus tendencias ideológicas. Afortunadamente la sensatez prevalece en el momento de escribir este trabajo.

²⁶ Como la planta baja tenía unos 180 metros cuadrados, significa que sólo unos 70 metros cuadrados de la primera planta estaban construidos.

²⁷ Ver apéndice 1.

²⁸ La esposa de este individuo, Ana Villasante, fue una de los socios fundadores del Liceo Tarifeño; debemos de suponer que heredó de su marido la acción que tenía. Según puede verse en el apéndice 8 hubo cuatro mujeres socios fundadoras del Liceo, todas ellas eran viudas.

²⁹ Esta finca es en la que actualmente se encuentra el patio, bar, biblioteca y sala de juegos del Casino.

julio de 1871. El oportuno expediente fue instruido en el juzgado de primera instancia de Algeciras y la finca salió a subasta el 1 de marzo de 1871.

Como era claro que podía tener interés para algún vecino de Tarifa, la recién constituida Junta Directiva del Liceo pidió “encarecidamente a los señores socios y a muchas personas ajenas a la Sociedad” que no hicieran proposición para adquirir el local que iba a destinarse a Liceo. A todos les pareció bien la petición, quedando expedita la compra del local por un precio que se entendió adecuado.

La Junta Directiva acordó que el socio Antonio Núñez Núñez pujara por el solar en nombre de la sociedad Liceo Tarifeño. La inscripción en el Registro de la Propiedad número 2 de Algeciras dice que Antonio Núñez Núñez hizo la compra

“por encargo de las sesenta y tres personas que luego citaré, y por sí, con objeto de construir el edificio descrito para la instalación de una sociedad de recreo con dicho nombre “Liceo de Tarifa” para lo cual se formó un presupuesto sostenido por acciones de a doscientas cincuenta pesetas cada una [...]”³⁰

La finca fue tasada por la administración en 2.074 pesetas. En vista de lo cual la Junta Directiva decidió subir en algo su puja, presentando la oferta de 2.370 pesetas.

La subasta se efectuó simultáneamente en Algeciras, como cabeza de partido, y en Cádiz como capital de provincia. Como estaba previsto ganó la puja del Liceo. Su Junta Directiva quedó satisfecha con lo logrado, agradeciendo a las personas “que hicieron el sacrificio de no pujarlo, tal vez necesitándolo”.

Ya tenía la sociedad Liceo Tarifeño el solar para levantar su sede, y además, situado en el mismo centro de la ciudad. Pensó la Junta Directiva que aquellos 180 metros cuadrados de planta eran suficientes

³⁰ Memoria sobre la construcción del Liceo de Tarifa, ob. cit. Este no fue el caso. Los socios fundadores del Liceo Tarifeño fueron 69 tal como lo muestra el apéndice 8. Cuando se registró la propiedad el 20 de diciembre de 1884 el número de socios se había reducido a 64 (ver apéndice 12). Tampoco son coincidentes el número de acciones, que a principio del año 1876 eran 104 y cuando se registró el edificio del Liceo eran 100.

para las instalaciones que tenían en el pensamiento, pero poco les duró esta esperanza.

El Liceo de una planta

Persona clave en la construcción del Liceo fue el maestro de obras Marcelino Pérez. Debió haber trabajado y aprendido fuera de Tarifa, como lo prueba su preparación técnica, de la que dejó constancia en el edificio del Liceo; donde puede verse adelantos técnicos completamente desconocidos en la Tarifa de entonces.

Marcelino Pérez estuvo asesorando técnicamente a la Junta Directiva desde su constitución, por lo que decidieron nombrarlo director de las obras.

Durante los varios años de gestación de la sede del Liceo mostró la mayor de las constancias, no rindiéndose a las numerosas críticas que sufrió, en particular a las dudas suscitadas sobre la seguridad del edificio que se levantó bajo su dirección. Aunque no formó parte de los socios capitalistas que compraron acciones, la Junta Directiva lo consideró como “el socio de mayor mérito”, reconociendo que sin su aportación hubiera sido difícil terminar la obra, y que si se hubiera concluido, no habría tenido la esplendidez que nos lleva hoy a considerarla como patrimonio cultural de Tarifa.

Desde un principio Marcelino Pérez estuvo cerca de la Junta Directiva, apostando por la construcción de un edificio que debía ir en bien de la mejora pública. De hecho se convirtió en otro de los miembros directivos, colaborando en sus discusiones y participando en los innumerables sinsabores que padecieron. Los miembros de la Junta Directiva del Liceo, admirados de su proceder, dejaron escrito

“¡Elocuente rasgo de abnegación, señores, que no podremos nunca agradecer en lo que vale; sublime arranque de un gran corazón; generosa y noble conducta, que pudiera servir de provechosa lección a los que tengamos la desgracia de rendir siempre culto al dios Yo!”³¹

Todavía hoy está muy extendida entre los miembros del Casino Tarifeño dudas sobre la estabilidad del suelo del Liceo. Se habla de que quizás no sea capaz de aguantar el peso de una ocupación normal del

³¹ Memoria sobre la construcción del Liceo de Tarifa, ob. cit.

teatro, al percibirse que el techo "cimbrea", lo cual es normal por las vigas de hierro que lo soportan, que por su elasticidad admiten el pandeo o flecha.

Dueños del solar, el siguiente paso era la redacción de un proyecto que realizó el director de obras Marcelino Pérez. En los poco más de 180 metros cuadrados de solar poco se podía proyectar, prácticamente toda la superficie estaría ocupada por el teatro, sin dejar espacio a otras dependencias. En este proyecto de una planta se accedería al teatro directamente de la calle y

"un Liceo que tuviera por dependencias la calle, mejor que Liceo sería un café cantante: el público no se complace sólo en el espectáculo que se le ofrece; tiene otras exigencias y otras necesidades que satisfacer, sino le dais más transición que la butaca, lo dejáis como vulgarmente se dice a media miel".³²

La opinión del director de obra era que en aquel solar no sería posible hacer un Liceo de un sólo piso. Opinión de la que participaron los miembros de la Junta Directiva. Ante esta situación sólo cabía dos posibilidades: o ampliar la superficie adquiriendo terrenos adyacentes o construir un Liceo de dos pisos. Ante las dificultades técnicas a las que se enfrentaba un teatro en una primera planta, la opción que primero se manejó fue ampliar el solar.

El contratiempo surgido pronto fue conocido por los socios, que no mostraron preocupación alguna, pues de momento la confianza era completa en las gestiones de la Junta Directiva.

La I República y el cantón de Tarifa

Los trabajos posteriores de la Junta Directiva del Liceo fueron muy condicionados por los sucesos políticos que se desarrollaron en España y en Tarifa, en especial la proclamación de la corta Primera República y el movimiento cantonal, que establecido en la ciudad durante sólo unos días, tuvo una peligrosa existencia, que afortunadamente no condujo a graves desórdenes públicos.

El rey Amadeo I renunció al trono de España el día 11 de febrero de 1873. El mismo día el Congreso de los Diputados y el Senado reunidos en sesión conjunta se erigieron en Asamblea Nacional.

³² Memoria sobre la construcción del Liceo de Tarifa, ob. cit.

Aunque existía una aplastante mayoría monárquica, se votó mayoritariamente por la proclamación de la república, quizás a la espera de que su fracaso propiciaría el restablecimiento de la monarquía, tal como efectivamente ocurrió.

A los pocos días llegó a Tarifa una comisión enviada por la Diputación Provincial para abrir un expediente sobre la situación política local. La comisión resolvió que debía de suspenderse el Ayuntamiento que presidía José Martínez Gallardo.³³ Así lo comunicó telegráficamente el gobernador civil, advirtiéndole que el ministro de la Gobernación le había prevenido que debía ejecutar los acuerdos de la comisión.

El gobernador civil nombró nuevos concejales entre los que se encontraban personajes que ya habían destacado en la revolución de 1868, entre ellos Pablo Gómez Moure, Miguel Derqui España, Hiscio Rivas León y Guillermo Labado Nó.³⁴

La elección de alcalde recayó sobre Miguel Derqui España, debiéndose de citar el papel secundario que se le asignó a Pablo Gómez Moure, que fue nombrado procurador síndico.³⁵

Los nuevos gobernantes inauguraron sus cargos con el mayor de los revanchismos. La primera medida que adoptaron fue cesar a todos los funcionarios públicos, acordándose que volvieran a sus cargos los empleados que fueron cesados el 12 de octubre de 1869, cuando fue disuelto el Ayuntamiento revolucionario.

³³ El día 15 de febrero de 1873, cuatro días después de la proclamación a nivel nacional de la Primera República, el Ayuntamiento tarifeño mostró su simpatía con el nuevo régimen y entre otras cosas afirmaba el “[...] alegre y gran contentamiento con que el pueblo español celebra el nuevo sistema establecido por la Asamblea Nacional cuya ilustración y patriotismo esperan confiados los Españoles que han de obtener los mayores beneficios asegurando de una vez para siempre la libertad, el orden y la prosperidad”, acta municipal del 15 de febrero de 1873, AMT. Tres días después el alcalde y todos los concejales fueron cesados.

³⁴ Acta municipal de fecha 18 de febrero de 1873, AMT. El resto de los concejales nombrados por el gobernador civil aparecen en el apéndice 17.

³⁵ El procurador síndico era el encargado de promover los intereses de los pueblos, defender sus derechos y quejarse de los agravios que se les hacían.

El cese de funcionarios fue completo e inmediato. Cesaron en sus cargos los guardias municipales, los alguaciles de campo, el conserje del cementerio público, el guardia del paseo, los ayudantes de las escuelas públicas, los guardias de montes, el conserje del matadero, el médico del hospital, el celador de sanidad, el alcaide de la cárcel, En su lugar fueron colocadas personas afines al nuevo régimen político. No había recato en recoger en un acta municipal acuerdos como el siguiente:

“Teniendo en cuenta los servicios prestados a la causa de República por el Profesor de Veterinaria D. Juan Gutiérrez Lozano, el Ayuntamiento acordó nombrarle inspector de carnes, quedando cesante, en su virtud, el que lo desempeñaba actualmente D. José Alba Caballero.”³⁶

Al día siguiente de constituido el Ayuntamiento republicano, el alcalde Miguel Derqui, que estaba llamado a tener principalísimo protagonismo en los siguientes meses, sacó un bando donde exponía el pensamiento político de los republicanos.³⁷ La mayoría de las propuestas no eran más que generalidades sin concreta aplicación a Tarifa, a excepción de la comedida promesa de que “a medida que lo permitan los recursos, se irán llevando a cabo las mejoras que necesitan las vías, paseos y establecimientos públicos”. En el citado bando se declaraba expresamente el republicanismo federal que profesaban los nuevos concejales.

El radicalismo de los gobernantes republicanos debió ocasionar inquietud y malestar en parte de la población. Por esto no es de extrañar que en previsión de la “agitación que es consiguiente al cambio radical de las instituciones del país, [se] hace muy necesaria la vigilancia de la autoridad”, por lo que se acordó crear una nueva plaza de guardia municipal.³⁸

Como luego ocurrió en varias ocasiones con motivo de cambios de régimen político,³⁹ los republicanos decidieron renombrar

³⁶ Acta municipal de fecha 22 de febrero de 1873, AMT.

³⁷ Ver apéndice 6.

³⁸ Acta municipal de fecha 26 de febrero de 1873, AMT.

³⁹ Nos referimos a los cambios del nomenclator de las calles realizado al comienzo de la II República, después del alzamiento militar de 1936 y, en

importantes calles de la ciudad. El pleno municipal

“creía que inspirándose en los sentimientos de gratitud y admiración que guarda el pueblo para unos y otros daría esta corporación un alto ejemplo de su amor a las libertades patrias acordando que los nombres que llevan actualmente algunas de las calles de esta Ciudad, fuesen sustituidos por otros que diesen siempre testimonio del respeto y cariño que a este vecindario merecen los que dedican su constancia al bien de la libertad de la patria”.⁴⁰

La calzada de Solís fue renombrada calzada de Castelar,⁴¹ la Calzada de San Mateo fue llamada de Figueras,⁴² ⁴³ la calle de San

menor medida, cuando se produjo el establecimiento de la democracia tras la muerte de Franco. Recientemente la asociación tarifeña de defensa del patrimonio cultural Mellaria pidió que no se modificaran el nombre de las calles por razones políticas, aunque esto no implicaba que nombres de personajes políticos pudieran tener calles. Esto es lo que ha ocurrido con el nombre de Amador Mora Rojas, alcalde durante la II República [SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: “Amador Mora Rojas y la II República”, Aljaranda **36** (2000) 16-22 y **37** (2000) 12-24] y de Carlos Núñez Manso (Wenceslao Segura González, Tarifa en la II República, ob. cit., pp. 37-38), alcalde durante la dictadura de Primo de Rivera, que fue propuesto por la Oficina de Cronista Oficial y aceptado por el pleno municipal.

⁴⁰ Acta municipal de fecha 26 de febrero de 1873, AMT.

⁴¹ El gaditano Emilio Castelar y Ripoll fue el cuarto presidente ejecutivo de la Primera República, ejerció desde septiembre de 1873 a enero de 1874. La calle Emilio Castelar permanece en nuestro callejero, pero ahora es una estrecha calle paralela a la Calzada.

⁴² Antes de la desviación del arroyo en el año 1887 la actual calle Calzada (oficialmente Sancho IV el Bravo) se dividía en cinco calzadas: Perdonés, San Mateo, Solís y Hospital. La casa de los Solís era el edificio número 17 de la actual Sancho IV, donde estuvo la Caja de Ahorros de Cádiz, por allí corría la calzada de Solís; mientras que la de San Mateo se iniciaba en la iglesia, en lo que hoy es plaza de San Mateo, TERÁN FERNÁNDEZ, Francisco: “La Calzada”, Aljaranda **0** (1991) 6-7.

⁴³ Estanislao Figueras y Moraga fue el primer presidente ejecutivo de la I República durante los primeros cuatro meses del nuevo régimen político.

Francisco pasó a llamarse Salmerón,⁴⁴ ⁴⁵ la calle Trinidad recibió el nombre Pi,⁴⁶ la calle Privilegio se llamó Desengaño, la plazuela de San Martín tomó el nombre de plazuela de Suñer y Capdevila,⁴⁷ a la calle San Julián se le puso Ruiz Pons,⁴⁸ a la calle Silos Guillén⁴⁹ y la de Peso quedó nombrada como Bohórquez.

El extremismo de los nuevos dirigentes locales iba a llevar a que Tarifa secundara el movimiento cantonal. Se trató de un movimiento político que nació a mitad de julio de 1873, teniendo en Cartagena su máxima expresión. Se establecieron cantones, entendidos como estados independientes que quedarían federados entre sí. Fue un movimiento radical, que surgió del republicanismo federal, de carácter eminentemente burgués y que tuvo un amplio eco en Andalucía.⁵⁰

El día 19 de julio de 1873 Fermin Salvochea proclamó en Cádiz el cantón provincial, creando un comité de salud pública de la

⁴⁴ En la segunda república se volvió a poner una calle con el nombre de Salmerón, fue la que tradicionalmente ha llevado, y sigue llevando, el nombre de San Donato, Wenceslao Segura González, Tarifa en la II República, ob. cit., p. 103.

⁴⁵ Nicolás Salmerón Alonso fue el tercer presidente ejecutivo de la República, ejerció el poder desde el 18 de julio de 1873 hasta el 7 de septiembre del mismo año.

⁴⁶ En uno de los cambios de nombres de calles efectuados durante la II República la calle General Vives pasó a llamarse Pi y Margall, ídem. Francisco Pi y Margall fue el segundo presidente ejecutivo de la I República, duró en el cargo algo más de un mes.

⁴⁷ Francisco Suñer y Capdevila fue un exaltado republicano y ateo declarado; en el año 1869 formó una partida en Cataluña. Durante la república fue ministro de Ultramar.

⁴⁸ Eduardo Ruiz Pons político y abogado, fue diputado en las cortes constituyentes de 1854. Perseguido y exiliado en varias ocasiones por razones políticas. Murió en 1865 y fue considerado uno de los mártires de la causa republicana.

⁴⁹ Quizás la calle se puso en honor de Mariano Guillén Mesa, periodista y político que destacó durante la primera república.

⁵⁰ LACOMBA, Juan Antonio: "Cantonalismo y federalismo en Andalucía: el manifiesto de los federales de Andalucía", Revista de Estudios Regionales **59** (2001) 267-276.

provincia. En su proclama anunció que había pedido a todos los alcaldes de la provincia que secundasen el movimiento y esto es lo que ocurrió con Tarifa.

Nada más iniciarse el movimiento cantonal, las tropas destinadas en Tarifa abandonaron la ciudad. Fue la ocasión que aprovechó el gobierno municipal para formar un potente ejército: el batallón de voluntarios de la República, con el que se pretendía apoyar la independencia del cantón tarifeño.

Argumentando que la Isla de las Palomas había quedado abandonada y que tenía un importante valor estratégico; el día 21 de julio de 1873 los dirigentes municipales se hicieron con el armamento y demás enseres que habían dejado los militares tras su retirada:

“En atención a las circunstancias difícilísimas por que el país atraviesa y teniendo en cuenta que la guarnición armada de esta plaza se ha visto obligada a abandonarla de orden superior y considerando que la fortaleza de la Isla importante por más de un concepto no puede quedar abandonada y menos aún en la época actual acordó el Ayuntamiento autorizar al alcalde para que con carga al capítulo de imprevistos satisfaga dos reales diarios a los voluntarios que se consideren necesarios armar para el mantenimiento de orden y custodia de la fortaleza de la Isla.”

51 52

Los voluntarios de la República se hicieron con todo lo que encontraron en la Isla: armamento, vestuario, equipo y material, que no debieron utilizar adecuadamente, según el informe que prepararon las autoridades militares tras derrocar el movimiento cantonal:

“[...] faltas y desperfectos que a la fecha resultan en el armamento, vestuario, equipo y material que tomó a su cargo la extinguida junta de Salud Pública que funcionó en esta ciudad durante la última insurrección [...]”⁵³

⁵¹ Acta municipal de fecha 21 de julio de 1873, AMT.

⁵² Parte de los gastos de estos voluntarios de la República fueron abonados de su bolsillo por el concejal José Gómez Pavía.

⁵³ Acta municipal de fecha 7 de septiembre de 1873, AMT. Fracasado el cantón, los militares exigieron al Ayuntamiento que pagara los desperfectos ocasionados en el material de la Isla. El Ayuntamiento se vio obligado a abonar la cuenta presentada por el gobernador militar.

Las milicias republicanas incluso confiscaron el armamento que encontraron en los guardacostas con base en Tarifa.

Pocos días después se formó el comité de salud pública de Tarifa que encabezó el alcalde Miguel Derqui España y que contó como miembros principales a Hiscio Rivas León y a Guillermo Labado Nó.

En la sesión municipal posterior a la del día 21 de julio y de la no que se levantó acta, el alcalde Derqui España expresó el deseo de formar el comité de salud pública del cantón de Tarifa, manifestando que no quería hacerlo con aquellos miembros del consistorio que no se identificaban con las ideas republicanas.⁵⁴ Palabras que motivaron que algunos concejales, que se sintieron ofendidos, dejaran de ir al Ayuntamiento mientras duró la insurrección municipal. El movimiento cantonal de Tarifa es considerado por la historiografía como uno de los más importantes, tanto es así que Federico Engels lo menciona en un artículo donde valora la revolución española de 1873.⁵⁵

Como respuesta al levantamiento cantonal que se estaba generalizando en Andalucía actuó el ejército al mando del general Manuel Pavía.⁵⁶ Las fuerzas militares que habían creado los cantonalistas tarifeños no ofrecieron resistencia al ejército de Pavía, que ya tenía controlada casi toda Andalucía. Según telegrama que enviara el general al presidente ejecutivo de la República "Todos los pueblos

⁵⁴ La fecha de la formación del cantón tarifeño parece ser que fue el día 22 de julio de 1873, SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis y ANDRÉS-GALLEGO, José: Historia general de España y América (1868-1931), Rialp, 1992, tomo XVI-2, p. 217. Le agradecemos a Juan Antonio Patrón Sandoval, Cronista Oficial de Tarifa, que nos haya facilitado esta cita y otras sacadas de la prensa que han enriquecido considerablemente este trabajo.

⁵⁵ Engels, F.: "Los bakuninistas en acción. Memoria sobre el levantamiento en España en le verano de 1873", 1873, versión digital en <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/1873-bakun.htm>.

⁵⁶ Fue el mismo general que a principios de 1874 se situó con su estado mayor a la puerta del Congreso y obligó al presidente de las Cortes a su disolución. Los diputados presentes huyeron despavoridos, algunos incluso lanzándose por las ventanas, lo que motivó la sorprendida pregunta de Pavía: "Pero señores, ¿por qué saltar por las ventanas cuando pueden salir por la puerta?"

rebeldes de esta provincia [Cádiz] se están desarmando por pequeñas columnas que los recorren, e intimo el desarme por telégrafo a Algeciras y Tarifa, que se declararon en cantón. Si no obedecen mis órdenes marcharé sobre estos puntos”.⁵⁷ Tarifa con Algeciras fueron los últimos cantones de la provincia de Cádiz en ser desalmados.⁵⁸ El día 6 de agosto fue efectivo el desarme del batallón de voluntarios de la República en Tarifa.⁵⁹ De inmediato el comandante general de la plaza telegrafió para confirmar la rendición e informar que dejaba en Tarifa a 70 soldados para la custodia de la isla de las Palomas, también comunicaba que “los empleados en el semáforo habían tomado nuevamente posesión del mismo tan luego como se disolvió el Comité”.⁶⁰

La vuelta de la guarnición permitió que el gobernador militar de la plaza, de acuerdo con el gobernador civil de la provincia, cesara a los concejales que habían constituido el comité de salud pública. Los restantes miembros republicanos federales del consistorio expresaron su profundo malestar por esta medida, que entendían como provisional, esperando que

“cuando los ánimos impresionados por las torpezas y abusos de los separatistas examinen con serenidad los sucesos por que últimamente hemos atravesado no pueden menos de hacer justicia a los que en esta localidad no han procurado otra cosa

⁵⁷ El Imparcial, Madrid 6 de agosto de 1873, p. 3.

⁵⁸ Así se desprende de la noticia aparecida en La Iberia. Diario liberal, núm. 5167, 6 de agosto de 1873, p. 2: “En otro telegrama de hoy el general Pavía anuncia que todos los pueblos rebeldes de la provincia han sido desarmados y que ha intimado la rendición a Tarifa y Algeciras”.

⁵⁹ “Las columnas que han salido de Cádiz por orden del general Pavía han recorrido ya muchos pueblos desarmando la Milicia. Algeciras, Tarifa y San Roque han dejado de ser cantones, y han sido desarmados los voluntarios por orden telegráfica. En Cádiz el desarme ha empezado hoy y se lleva a cabo fácilmente”, La Iberia. Diario liberal, núm. 5168, 7 de agosto de 1873, p. 2. “[...] el señor ministro de la Gobernación dio lectura de los telegramas referentes a la situación de las provincias, condensados en las siguientes líneas: Desencantonamiento de Tarifa y Algeciras, tranquilidad en Córdoba, conspiración carlista descubierta en Morella.”, idem.

⁶⁰ Íbidem, p. 3.

que sostener el orden y sacar a salvo altos intereses sociales que el alzamiento de Cádiz puso en peligro".⁶¹

No obstante, aceptaron la orden del gobernador militar que sustituyó a los destituidos por tres concejales también pertenecientes al partido republicano federal. La alcaldía pasó a manos de José Gómez Pavía.

Los concejales haciendo una extraña pirueta expresaron al gobierno de la República el más decidido apoyo y adhesión a la Asamblea y demás autoridades que de ella emanan.

A principios de agosto se dictó auto de prisión contra el anterior alcalde, Miguel Derqui España, acusado del delito de rebelión. También fue detenido José Morando Corbacho, activo republicano, que ejerció de alcalde de la cárcel durante el periodo cantonal.

Nuevamente el Ayuntamiento se posicionó a favor del alcalde, al que calificaron de mártir por haber "sabido arrostrar toda la responsabilidad en los últimos sucesos".

El pleno municipal quiso expresar su sentimiento ante la detención de Derqui, suspendiendo todas las festividades públicas con motivo feria de septiembre. La inmediata protesta de los industriales de la ciudad, obligó al Ayuntamiento a anular su iniciativa.⁶²

Con la idea de regularizar la vida pública, se convocaron elecciones municipales a final de agosto.⁶³ Curiosamente, Miguel Derqui, detenido por entonces, logró acta de concejal junto con otros concejales de su misma opción política, sin lograr tener la mayoría. Cuatro de los concejales republicanos federales electos dimitieron poco después en protesta por la orientación política que seguían los nuevos gobernantes locales y nacionales. La elección de alcalde recayó en Juan Gabardón Fuentes.

La situación política fue paulatinamente regularizándose lo que permitió que la Junta Directiva del Liceo reanudara sus gestiones para conseguir levantar el teatro de la sociedad.

⁶¹ Acta municipal de fecha 9 de agosto de 1873, AMT.

⁶² Acta municipal de fecha 23 de agosto de 1873, AMT.

⁶³ La relación de los concejales electos aparece en el apéndice 17.

El Liceo de dos plantas

Como ya hemos dicho, cuando era evidente que el Liceo no se podía construir en sólo 180 metros cuadrados, la Junta Directiva se decidió a ampliar el solar para conseguir la superficie necesaria donde levantar, no sólo el teatro, sino unas instalaciones anexas que entendía imprescindibles en una entidad como el Liceo.

Al Este del solar adquirido por la sociedad, existía una casa arruinada, que también había pertenecido al clero y por tanto estaba expropiada por la ley de desamortización de Madoz.

Al final del año 1872 se supo que este solar estaba próximo a salir a subasta. Era un terreno ideal donde fijó su interés la Junta Directiva. El director de obras hizo un nuevo proyecto; y ahora sí, la Junta Directiva pudo ver sobre el papel las instalaciones con la amplitud deseada, con la ventaja de que la obra sería más económica que hacer dos plantas.

Los sucesos políticos que hemos narrado vinieron a paralizar las gestiones de la Junta Directiva, pues entendía que se había creado “una situación que no era la más apropiada para activar la subasta del solar contiguo, indispensable base de nuestro pensamiento; esperamos a mejores tiempos, con el entusiasmo del primer día, aunque con la aparente calma que nos imponían las circunstancias [...]”⁶⁴

Fue entonces cuando algunos socios del Liceo empezaron a expresar sus quejas por lo que consideraban una paralización injustificada. Algunos afirmaron que la Junta Directiva había abandonado sus obligaciones, cuando lo único que hacía era esperar prudentemente que amainara la tempestad política de aquellos días.

Por entonces la sociedad disponía de ocho mil pesetas de las mensualidades abonadas por los socios. Eran muchos los que pensaban que con ese dinero ya se podía empezar la obra en el solar recién adquirido, haciendo un Liceo de una sola planta.

Por otra parte, el Ayuntamiento urgía a la Junta Directiva del Liceo que comenzara las obras cuánto antes, como obligaba el ornato público del centro de la ciudad. Se decidió comenzar las obras, pero para ello era necesario derribar el muro medianero que separaba las

⁶⁴ Memoria sobre la construcción del Liceo, ob. cit.

dos fincas sobre las que hoy se asienta el Casino. La Hacienda, como propietaria de una de estas fincas, se negó a pagar compensación alguna al Liceo por el derribo del antiguo muro y por el levantamiento del nuevo, lo que añadió más demora a las obras.

Debía correr el año 1873 cuando la situación se hizo casi insostenible para la Junta Directiva. Las quejas y críticas se extendían entre todos los socios. Hubo algunos que pidieron se les devolviese el dinero que habían aportado, tal vez pensando que la obra no se iba a realizar.⁶⁵ Otros creían oportuno que se convocara una junta general de socios. En fin, había otros que ponían en duda la honorabilidad de los miembros de la Junta Directiva y se encontraban los que no dudaron en hacer chascarrillos sobre lo que parecían gestiones interminables.

La Junta Directiva consideraba que era excesivo el tiempo que estaba tardando en construir el teatro, pero mantuvo una actitud firme, aguantando todas las críticas y centrándose en lo que entendía como su objetivo: construir un Liceo digno para Tarifa.⁶⁶

Lo más lógico hubiese sido convocar una asamblea general de socios, pero existiendo opiniones tan opuestas sobre cómo seguir, lo más probable es que la reunión hubiese concluido con la disolución de la sociedad. La Junta Directiva se aprovechó del acta que

“nos habíais entregado firmada por todos: dándonos amplias y omnímodas facultades para hacer lo que creyésemos más conveniente; fundados en ella nos declaramos en Junta soberana, sin reconocer más poder que el nuestro, y esta fue la causa de que pudiéramos salvar aquella situación tan peligrosa”.⁶⁷

⁶⁵ Como se desprende de las cuentas presentadas por la Junta Directiva a la finalización de las obras (apéndice 11), algunos socios dejaron de pagar las mensualidades. En las cuentas aparece un ingreso de 240 reales correspondientes a estos socios que dejaron de pagar sus recibos.

⁶⁶ Es curioso comparar la preocupación de aquella Junta Directiva del Liceo que se lamentaba del retraso de las obras que duraron sólo cinco años, con la situación en que, en el momento de escribir este trabajo, se encuentra el Cine Alameda. Después de 14 años todavía no se ha levantado el nuevo edificio, mientras tanto, los responsables municipales se dedican a culpar a terceros del retraso, pero no admiten ninguna culpa propia.

⁶⁷ Memoria sobre la construcción del Liceo de Tarifa, ob. cit.

Reconocía que no era la forma más adecuada de actuar; sin embargo, suponía que era la única que podía dar solución al grave problema al que se enfrentaban.

Los sucesos políticos que se desarrollaron durante el año 1873 habían concluido, la situación era ahora favorable para seguir adelante. La Junta Directiva continuó las gestiones con los medios a su alcance para conseguir que la casa contigua al solar ya adquirido saliera a subasta “en condiciones legales y de conveniencia para nosotros”. Entonces hicieron lo mismo que cuando la subasta del anterior solar: se pidió a los socios y a cuantas personas pudiesen estar interesadas que no pujaran. Pensó la Junta Directiva que si nadie pujó por el primer local que era más deseable, nadie pujaría por este segundo solar que era menos apetecible. Tenían la seguridad de que la puja que hacía el Liceo sería suficiente para ganar la subasta.

Gran conmoción causó a los miembros de la Junta Directiva y a los socios el conocimiento de que alguien en Algeciras había hecho una puja bastante superior a la presentada por el Liceo. Se preguntaban como una “cosa tan mezquina inspirase tanto interés”. No entendían que si desde hacía tres años se venía anunciando la subasta y nadie había movido el expediente, cómo ahora alguien quisiese adquirir el solar. La Junta Directiva reconoció que había trabajado para cuenta ajena al hacer las gestiones necesarias para que la administración pública sacara a subasta el local.

Se pensó subir la puja, pero al final desistieron, ya que pensaban que quien pujaba era un primista y mejor sería entenderse con él después de la subasta, que apostar una cantidad prohibitiva para el Liceo. Adquirir el local subastado en cinco mil o más pesetas hubiese sido gastar todo el dinero disponible, lo que hubiera significado la muerte de la sociedad.

La Junta Directiva pensó que ahí se encontraba el propósito de quien pujaba por el solar contiguo al comprado por el Liceo: obligar a que se hiciera un desembolso desmedido y como resultado se deshiciese la sociedad, entonces le sería fácil quedarse con toda la finca que hoy ocupa el Casino.

Pasaron los días y finalmente se conoció, para sorpresa de todos, que quien había adquirido el solar era el socio del Liceo Joaquín Abreu

Núñez. La Junta Directiva siguió con su plan, que no era otro que negociar con el nuevo propietario de la finca. Se le propuso que cediera al Liceo toda la planta de abajo a cambio de todo lo alto. Cada uno construiría su propiedad legal. Además, se le concedía a Joaquín Abreu el terreno que necesitase para la caja de escalera, el uso en el zaguán y el patio si lo quería. Los cimientos del edificio correrían por cuenta del Liceo. A pesar de tan ventajoso acuerdo, Abreu Núñez no aceptó nada.

Como respuesta se le hizo una oferta al Liceo: que se quedase la sociedad con la planta de arriba, mientras que Joaquín Abreu se quedaba con la de abajo. La Junta Directiva consideró que el acuerdo les era ventajoso, pero no podían convenir en un "cambio de papeles tan impropios".⁶⁸ Además, les preocupaba el tiempo que tendría que pasar hasta que se construyese la planta de abajo, paso necesario antes de comenzar las obras del Liceo. La Junta Directiva era de la opinión que los socios no iban a tener tanta paciencia.

Llegados a este punto, a la Junta Directiva le era evidente que nada se podía hacer para ampliar la superficie del Liceo. Sólo quedaba como solución hacer un edificio de dos plantas. Esto significaba que los gastos iban a ser mayores que los inicialmente estimados. No era posible aumentar el número de socios propietarios, pues su número estaba limitado por la capacidad del teatro. Por este motivo se levantó un empréstito sin interés de 5.000 pesetas, dividiéndolo en cuarenta acciones de 125 pesetas cada una, que serían reintegrables con los primeros productos del local. Sólo se pudieron adjudicar 27 de estas acciones, o sea 3.375 pesetas (ver apéndice 10). Lo que finalmente vino a significar un déficit de 965 pesetas que sería fácil de extinguir.

⁶⁸ En el año 1905 el Casino Tarifeño compró este solar a Juan Abreu Herrera, hijo de Joaquín Abreu Núñez, por un importe de 1.250 pesetas. El Casino pagó 250 pesetas a la firma de la escritura y las restantes mil pesetas se pagaron durante diez años sin intereses, los gastos de escritura fueron por cuenta del vendedor. La superficie total escriturada es de 254 metros cuadrados. Para construir este solar, hoy patio, biblioteca y sala de juegos, el Casino tuvo que pedir un crédito que tardó tiempo en pagarlo, Carlos Núñez Jiménez, "Discurso de clausura de los actos de conmemoración del 125 aniversario de la fundación del Casino Tarifeño", ob. cit. y archivo del Casino.

Las obras comenzaron siguiendo el proyecto del director de obras Marcelino Pérez, que propuso emplear un sistema de construcción desconocido en Tarifa: utilización de viguería de hierro para el techo de la planta baja y grandes cerchas de hierro remachado para el techo del teatro, con una cubierta a dos aguas hecha de ladrillos.

Se trajo un maestro albañil de Cádiz para que ejecutase el proyecto. Pero bien pronto la Junta Directiva se percató que en Tarifa había artesanos capaces de competir con los de Cádiz, una equivocación que produjo algunos gastos innecesarios.

Algo más de la tercera parte de los gastos de la construcción fueron para los jornales de albañiles, canteros y carpinteros. Los materiales necesarios se llevaron más de la mitad del presupuesto. Hay que destacar el importe gastado en transportes, ya que buena parte del material tuvo que ser adquirido fuera de Tarifa. En particular, los elementos metálicos (vigas y cerchas) que por su peso y tamaño debieron llegar a Tarifa por vía marítima.

A finales del año 1875 se concluyeron las obras del Liceo, justa recompensa a los desvelos de la Junta Directiva. En enero de 1876 se convocó en los salones del Liceo a los socios para presentarles oficialmente las obras realizadas. Todavía faltaba la decoración y el mobiliario, pero se tenía lo más importante que era el edificio.

Las nuevas juntas directivas del Liceo se encargaron de acondicionar las dos plantas del Liceo. Su distribución era prácticamente el mismo que el actual. En la planta baja estaba el salón dedicado a tertulia y reunión de los socios del "Casino Liceo Tarifeño", es el que hoy llamamos salón rojo, o sea, el que se encuentra entrando a la izquierda. Al fondo del vestíbulo de entrada estaba la cocina, el escusado y un pozo de agua corriente dotado de bomba, ocupaba lo que hoy es el reservado y la entrada al patio. Entrando a la derecha se encontraba el otro salón (hoy dedicado a la televisión) que se hallaba dividido en dos partes. En una de ellas se encontraba la sala de billar y en la otra estaban las mesas para el juego, donde estaban las dos ventanas que dan a la calle.

Como las instalaciones de la planta baja estaban destinadas exclusivamente para los hombres, se habilitó una habitación en la primera planta, sobre la caja de la escalera, para "descanso de las

señoras". Se trata de la habitación que se encuentra en el teatro y desde donde parte la escalera por la que se accede a la azotea.

La planta de arriba era la misma que la que hoy conocemos. En uno de sus laterales estaba, y aún se encuentra, una habitación que se usaba como vestuario.

El Liceo Tarifeño: un edificio singular

El edificio del Liceo Tarifeño es emblemático en el casco histórico de Tarifa. Es una sobria construcción de base rectangular, un tanto irregular, con dos entradas por la calle Moscardó: la principal y una puerta secundaria que permite subir al teatro. Tiene dos plantas, cada una de ellas con tres ventanas alargadas, rodeadas con molduras y con arcos escarzanos, que dan a la plaza de San Mateo, considerada como el centro de la ciudad. En la planta baja hay otras cuatro ventanas que dan a la calle Moscardó y cinco ventanas (todas ellas de igual diseño que las de abajo) en la planta donde está el teatro y que dan a la misma calle.

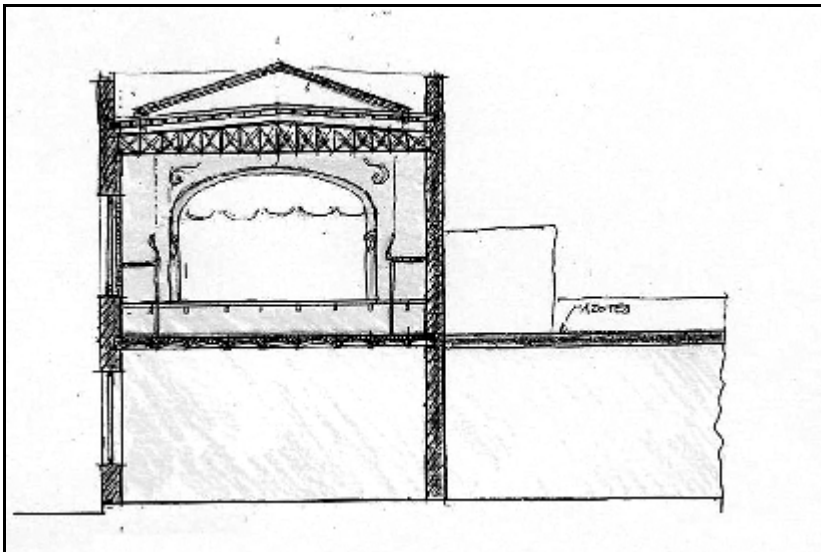
Las dos fachadas están adornadas con pilastras en las esquinas y cornisas que rodean todo el edificio a la altura de los techos de cada una de las plantas. La parte inferior de la fachada tiene revestimiento de cantería. La azotea está limitada por un pretil. La altura a la que están colocadas las ventanas es diferente en cada una de las dos plantas, lo que produce una asimetría en la fachada del edificio.

La distribución de la planta baja es lo más simétrica posible, con amplio vestíbulo de entrada y dos salones a los lados. El techo de la planta baja está realizado a base de vigas de hierro de doble T unidas con bovedilla de ladrillos. Las vigas están dispuestas a lo largo y cada hilera está formada de tres tramos, que se van apoyando sucesivamente en los muros laterales y en los dos muros interiores que sirven de separación entre los salones y el hall de entrada. La misma estructura del techo se encuentra a la entrada al bar y en la pequeña habitación del reservado, hoy oculta por un falso techo.

Es llamativa la escalera para subir al teatro. Tiene escalones de piedra de Tarifa y pasamanos de madera, con una ventana en uno de los descansillos. Para conseguir desarrollar la escalera en la poca superficie existente, se exigió poner escalones de muy desigual ancho,

lo que dificulta en algo la subida.

Lo que más debió llamar la atención en la época de la construcción fue el teatro. Era necesario que todo el espacio fuera diáfano. La solución adoptada fue la colocación de seis cerchas o celosías de hierro a lo ancho del edificio, del tipo Long o de diagonales cruzadas. Tienen estructura triangular o a dos aguas, con muy poca pendiente y las uniones de sus elementos se consiguen mediante remaches. El montaje de la estructura metálica debió hacerse en origen, trayéndose en barco a Tarifa y como es fácil imaginar, se tuvo que idear procedimientos ingeniosos para su traslado a pie de obra y para su posterior colocación en el primer piso.



Sección del teatro del Liceo realizada por el equipo del arquitecto José Ignacio Fernández Pujol. Se ven las celosías originales y los caballetes de madera que soportan el actual techo de uralita.

En la actualidad la cubierta del teatro es de uralita o fibrocemento, un material que empezó a usarse hace unos ochenta años, por lo que el actual techo es una actuación posterior. Hoy observamos

que sobre las cerchas metálicas se levantan caballetes de madera que soportan la uralita.⁶⁹

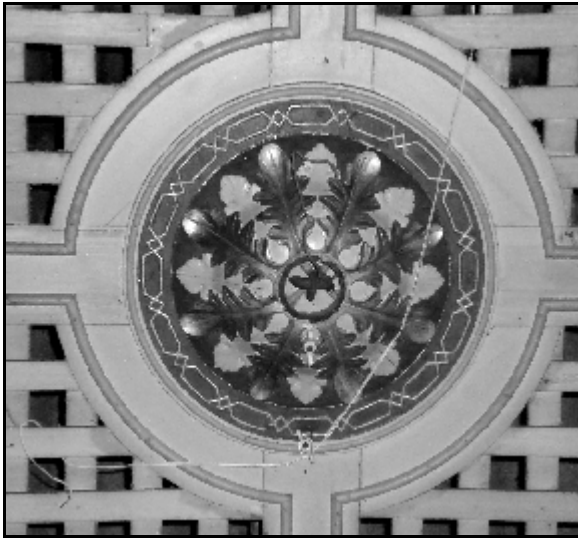
El techo original estaba realizado a base de vigas de madera que se apoyaban en cerchas contiguas y sobre las que se encontraba una estructura de obras a base de ladrillos. Por algunos lugares se puede observar, aún hoy, esta construcción original, que carecía de tejas, lo que permitía la escasa inclinación de las dos aguas de la techumbre.



Detalle de una de las seis celosías del techo del teatro del Liceo. Sobre esta estructura metálica se ve la vigería y el techo original.

⁶⁹ En el año 1929 se hizo el Tarifa la traída de agua desde la sierra de Ojén, utilizándose conducciones de uralita, en lugar de hierro como se hacía por entonces. Ante el desconocimiento del comportamiento del nuevo material, el Ayuntamiento exigió un periodo de garantía mayor que el usual.

Aún siendo escasa la ornamentación del teatro del Liceo es llamativa y causa una agradable sorpresa a todo aquel que la ve por primera vez. El techo del patio de butacas esta formado por una celosía de madera pintada en gris, de listones perpendiculares entre sí, suficientemente compacta para ocultar las vigas del techo que están sobre ella. En su centro se encuentra un vistoso rosetón circular policromado, con motivos vegetales y todo el conjunto rodeado de un arabesco simple que se repite en el resto de la ornamentación.⁷⁰ Los bordes de esta celosía, que no llega a cubrir todo el techo, estaban unidos a los muros por telas.



Llamativo rosetón del falso techo del Liceo. Está rodeado por un arabesco dorado, motivo que se repite como decoración por toda la carpintería del teatro.

⁷⁰ Es un diseño muy parecido al que se encuentra en la tracería mudéjar de ladrillos que se encuentra en uno de los muros del castillo de Guzmán el Bueno, SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: El castillo de Guzmán el Bueno, Grafisur-Tarifa, 1997, p.10.

Por los laterales y fondo del teatro están los palcos, que forman un todo corrido y que están apoyados en columnas también de madera que se alzan sobre el patio de butacas. Están pintados de gris y con el mismo motivo ornamental que hay en el rosetón, pero ahora en color azul.

El escenario tiene base de madera y considerable fondo: la mitad de la extensión del patio de butacas. Todavía se observa el entramado usado para la tramoya. El encuadre del escenario es de madera con motivos ornamentales de madera superpuesta, colocados tanto en los laterales y como en la parte superior. Las candilejas se tapaban por un listón de madera, donde de nuevo aparece el arabesco ornamental, sobre el que se levantaban pequeños pináculos a distancias regulares. Lamentablemente, la mayor parte de estos ornamentos han desaparecido, aunque se adivinan la forma que tuvieron.

A ambos lados del escenario, a su pies y bajo el pasillo dejado por los palcos, se encuentra una zona cerrada al patio de butacas con una celosía de madera a modo de persianas, que debieron tener un cuerpo más de los que ahora poseen, con lo que se permitía unir los camerinos con el escenario.⁷¹ Por último, el suelo tiene losas hidráulicas alternativamente blancas y negras, alineadas con las paredes

“[...] y no temáis luego, aún cuando veamos algún día cumplido aquel célebre pronóstico de echar trigo en estos salones [del Liceo]; porque si tal sucede, vendrán otros detrás (en relevo de los gorgojos⁷²) y darán a este edificio su aplicación natural [...]”, Memoria sobre la construcción del Liceo de Tarifa, 1876.

⁷¹ Algunos creen que en el pequeño habitáculo cerrado que se forma, se sentaban las personas que estaban de luto, lo que les permitía ver la función pero sin ser vistos.

⁷² Los gorgojos son unos insectos que viven entre las semillas de los cereales y causan grandes destrozos en los granos.

Apéndice 1
Descripción de la finca comprada
para construir el Liceo (1871)

La casa calle del Privilegio número ocho de la Ciudad de Tarifa que constituye la finca de este número cuya descripción aparece en la suscripción primera que antecede [con una superficie de doscientos cincuenta metros setecientos milímetros y linda por Este con casa número dos perteneciente al Estado, Norte con la calle del Moral, Sur con la número seis de los herederos de Don Ildelfonso Lara Yrisarri y Oeste con la calle Privilegio] de la cual me refiero en el documento presentado se dice que dicha casa se compone de ocho habitaciones cuatro alta en estado ruinoso y cuatro bajas en solar y además una cocina en el piso bajo, un corral y un pozo de agua clara.

El Estado se incautó de dicha finca con arreglo a las leyes de primero de Mayo de mil ochocientos cincuenta y uno y once de Julio de mil ochocientos cincuenta y seis según resulta de la inscripción primera que antecede.

[...] para la venta de dicha finca que se halla comprendida en los inventarios de los bienes del clero marcada en ella con el número setecientos setenta y tres y resulta que fue tasada en la cantidad de dos mil setenta y cuatro pesetas en venta bajo cuyo tipo salió a subasta en nueve de Marzo de mil ochocientos setenta y uno quedando el remate a favor de Don Antonio Núñez y Núñez como mejor postor en la suma de dos mil trescientas setenta pesetas [...] ⁷³

Apéndice 2
La desamortización de Pascual Madoz (1855)

MINISTERIO DE HACIENDA. Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitución, Reina de las Españas: a todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed que las Cortes constituyentes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Título Primero

Bienes declarados en estado de venta,
y condiciones generales de su enajenación

Artículo 1º. Se declaran en estado de venta, con arreglo á las prescripciones de la presente ley, y sin perjuicio de las cargas y servidumbres á que legítimamente estén sujetos, todos lo predios rústicos y urbanos, censos y foros pertenecientes: al Estado; al clero; a las órdenes militares de Santiago, Alcántara, Calatrava, Montesa y San Juan de Jerusalén; a cofradías, obras pías y santuarios; al

⁷³ Nota Simple, Registro de la Propiedad número 2 de Algeciras, finca número 3.210, p. 2.

secuestro del ex-infante D. Carlos; a los propios y comunes de los pueblos; a la beneficencia; a la instrucción pública; y cualquiera otros pertenecientes á manos muertas, ya estén ó no mandados vender por leyes anteriores. [...]

Artículo 3º. Se procederá á la enajenación de todos y cada uno de los bienes mandados vender por esta ley, sacando á pública licitación las fincas ó sus suertes á medida que lo reclamen los compradores, [...] verificándose las ventas con la mayor división posible de las fincas, siempre que no perjudique á su valor [...] ⁷⁴

Apéndice 3

Descripción del Liceo Tarifeño en el año 1884

Casa marcada con el número ocho en la calle del Privilegio de la Ciudad de Tarifa. Se compone de dos pisos: la planta baja consta de un salón que sirve ó está destinado para tertulia ó reunión de socios del Casino Liceo de Tarifa en la que se halla establecido; dicho salón mide cuarenta y nueve metros sesenta y siete centímetros cuadrados, con tres ventanas que caen ó dan frente al Sagrado de la Iglesia de San Mateo y dos á la calle Privilegio.

Le sigue otro salón o entrada del centro [...] con cancela de madera y dos puertas de entrada para los socios y caen a la calle del Privilegio; y al final de este salón dando frente a la cancela, una cocina de ocho metros ochenta y cuatro milímetros cuadrados; la divide una pared en donde están en otro departamento, el escusado y pozo de agua con su corriente bomba para sacar agua. Con su sumidero ó desagüe, para verter agua que se comunica con el escusado en dos mitades; esta separación mide toda siete metros veinte milímetros.

Le sigue otro salón con extensión de treinta y tres metros cuadrados; está dividido por medio de un tabique; en uno de estos departamentos está la mesa de billar y el otro destinado para juego; además tiene otra divisoria; el salón de juego mide diez y ocho metros cincuenta y tres milímetros con dos ventanas que da á la calle del Privilegio y sus puertas de entradas interiores dan frente al primer salón de descanso.

A este salón de juego sigue la caja de escalera de trece metros y treinta y dos milímetros cuadrados; dicha escalera está en la puerta de entrada á su frente calle del Privilegio; por ella se sube al segundo piso; en él está el salón único destinado a Liceo con dos cuartos pequeños que están encima de la cocina y cuarto escusado y pozo, que sirve de vestuario, y el otro sobre la escalera principal para descanso de las Señoras.

Todo el salón expresado para el Liceo ocupa las mismas dimensiones de

⁷⁴ Gaceta de Madrid, 3 de mayo de 1855, número 852, p. 1.

la planta baja; tiene tres ventanas al frente que da a la Iglesia de San Mateo y oras tres al de la calle del Privilegio, con un balcón de antepecho que está encima de la puerta principal de entrada para subir al salón destinado a Liceo y un hueco junto la última ventana de la planta baja.

Toda la descrita casa tiene dos fachadas, una que da al Sagrado de la Iglesia de San Mateo [...] y otra á la calle del Privilegio [...]; tiene de frente catorce metros y ochenta y cinco milímetros y de fondo ocho con cincuenta; y linda por la derecha entrante con casa número seis de los herederos de Don Ildfonso Lara Yrisarri y por su izquierda y espalda con otra en alberca, sin número de Don Joaquín Abreu Núñez Barrio del Moral. Esta finca ha sido edificada sobre el solar de la casa cuya medida general y linderos consta en la inscripción primera de este número. La misma casa no tiene carga alguna; y según el documento presentado representa un valor de veinte y cinco mil pesetas [...] ⁷⁵

Apéndice 4

Proclama del coronel Francisco Valdés desde Tarifa a los militares liberales incitándoles a la rebelión (1824)

¡Volver a las armas y al honor! Las dejasteis engañados con promesas falaces. Los viles que no osaron combatir, mancillan vuestra honra, llamando cobardías la credulidad. Crédulos fuisteis, no cobardes; los traidores os alucinaron con falsas esperanzas de paz y bien común, y confiados en capitulaciones y palabras de Francia, les dejasteis el campo antes de pelear.

Generales perjuros os vendieron por el vil precio que siempre ofrecen y nunca pagan los tiranos. Gobernantes tímidos y venales os envolvieron en confusión, y vosotros seducidos abandonasteis la defensa de la causa que os era tan sagrada.

Franceses os dominan; bárbaros y frailes os gobiernan; salteadores y asesinos os mandan, y los enemigos de la humanidad, los perseguidores de la razón y de la justicia, los esbirros del despotismo más estúpido, os persiguen y condenan a vivir sin honra y sin patria, y a morir de despecho, de miseria y de tormento. Ni vuestro servicio, ni vuestra sangre vertida en defensa de los mismos que os persiguen, ni vuestro valor, ni vuestras espadas, pesan nada en los consejos de la tiranía.

Expatriación y exterminio decretan contra vosotros, comparándoos con los moros y judíos porque habéis sido fieles a vuestros juramentos. ¿Y os abismareis en el sufrimiento de tanta ignominia? La esclavitud y ruina de

⁷⁵ (Nota Simple, Registro de la Propiedad número 2 de Algeciras, finca número 3.210, pp. 4-6).

vuestra patria, la infamia del nombre español, vuestro oprobio y vuestra miseria, ¿no armarán de nuevo vuestros brazos para vengar tantos agravios y castigar tanta iniquidad? Los vencedores de Napoleón con 500.000 veteranos coronados de laureles, ¿sucumbirán a una horda de bisonos esclavos del más despreciable tirano de Europa? ¿Verán vuestra patria dominada por el caduco y postrado Luis XVIII? Armaos, hijos de España, y temblarán vuestros enemigos; empuñad otra vez el hierro, todavía tinto de sangre francesa, y huirán de su vista los que con tan falaz cobardía os lo hicieron envainar. Que el triste cuadro del suelo que os vio nacer excite vuestro furor; que la memoria de Riego y de Padilla inflame vuestro corazón y triunfará rápidamente vuestra justicia, brillará más hermosa la gloria española, y esta infeliz nación serán vengada de tantas injurias. ¡Venguémosla, hijos predilectos de la libertad, y lavemos con la sangre de sus alevos enemigos las manchas de la que ellos vierten cobardemente en patibulos erigidos a la virtud y al patriotismo!

¡Al arma generosos defensores de la humanidad! ¡Al arma y a la victoria! Jefes que nunca desmintieron sus principios y su honor os esperan; los pueblos os desean; todo sobra, pues que el valor os distingue. La patria bendecirá vuestros esfuerzos; la gloria honrará vuestro nombre y el triunfo coronará vuestras fatigas. Tarifa 3 de agosto de 1824. Francisco Valdés.⁷⁶

Apéndice 5

Manifiesto de la Junta de Gobierno revolucionaria de Tarifa (1868)

Tarifeños. Vuestra Junta de Gobierno cree llegado momento de dirigiros su voz, autorizada hoy por la aprobación de parte de las autoridades legítimas. El veinte y dos de Setiembre, día de nuestro gloriosísimo alzamiento, todos habéis podido comprender cual era el temple y cuales las ideas que la animaban: habéis visto la efigie de Isabel de Borbón arrojada a la corriente de la calle desde un balcón de esta casa. Y es que en tales momentos la indignación sólo permite obrar al corazón mientras las ideas yacen entumecidas por la plétora de la ira. Hoy es otra la situación: al furor de las pasiones exacerbadas sobreviene la calma majestuosa de los pensamientos.

Tarifeños: Vuestra Junta va hablaros con sinceridad completa, va a manifestaros sin ambages sus ideas en política, sus ideas en administración, sus ideas en religión, sus ideas, en una palabra, en lo que respecta a la economía social de un pueblo.

Nuestros principios son estos:

⁷⁶ AMELLER V., CASTILLO M.: Los mártires de la libertad española, 1853, tomo II, pp. 301-302.

En administración, moralidad, economía, independencia casi absoluta de pueblo a pueblo, de provincia a provincia, de región a región; completa descentralización; desamortización de todo lo amortizado; abolición de los derechos de consumo y de puertas; supresión del papel sellado; sustitución de las quintas y matrículas de mar por enganches voluntarios; reducción a una sola de todas las deudas del Estado; establecimiento de una Constitución única y la desaparición de las trabas administrativas que dificultan el libre cambio de los productos.

En política sanción de los derechos del hombre.- República federativa.- Libertad de pensamiento y su manifestación más genuina, libertad de la prensa sin depósito, editor ni penalidad especial.- Sufragio universal.- Libertad de reunión y asociación para todos los fines de la actividad humana.- Libertad de comercio y tráfico.- Seguridad individual garantizada por el habeas corpus.- Institución del Jurado en lo criminal.- Inviolabilidad de la correspondencia y del domicilio.- Libertad de enseñanza.- Abolición de la pena de muerte.

En religión, libertad de cultos, matrimonio civil e independiente de la Iglesia.

Queremos también que la revolución iniciada no sea infructuosa como otras veces: un hambriento no puede ser libre. La libertad del hombre no se da sin el bienestar como el bienestar no se consigue sin el trabajo, y el trabajo es un derecho, un derecho sacratísimo. Por esto sobre la sociedad pesa el deber imperioso de proporcionar trabajo a aquellos de sus miembros que se agitan ansiosos por el pan de sus hijos. Un pueblo que cura el hambre de hombres útiles con una limosna, abriéndole de esta suerte el camino de la holganza, es un pueblo degradado, y una Nación que deja perecer de hambre a sus conciudadanos es una Nación de tigres. Fundada en estas consideraciones, vuestra Junta ha emprendido con ánimo firme la repartición de bienes propios, baldíos y realengos, y está decidida a indagar la validez de ciertos títulos, a provocar su exhibición y a no perdonar medio alguno porque el noble pueblo de Tarifa reivindicar pueda sus legítimas propiedades. Afortunadamente se abre hoy una época que no consentirá al vil oro empañar los preclaros timbres de la justicia. Y si la dehesa de la Arráz pertenece al pueblo, del pueblo será la dehesa de Arráz.

Tal es, Tarifeños, el pensamiento de vuestra Junta de Gobierno. Confiad en ella y que su conducta pasada sirva de garantía a su conducta futura.

Vuestro paisano, el Ciudadano Francisco Alba Frunzado, nombrado representante en la Junta provincial de Cádiz, hará valer allí como en cualquier parte, vuestros derechos hollados. Que la división no penetre en las filas de los buenos liberales de Tarifa, y dejad que los fermentados liberales de antaño se agiten airados entre el lodo de su impotencia.

Vuestra Junta vela por vosotros: confiad en vuestra Junta.

Tarifeños: ¡Viva la Soberanía del pueblo! ¡Abajo la ominosa dinastía Borbónica!

Tarifa a 8 de octubre de 1868.

El Presidente: Pablo G. Moure, Farmacéutico.- Vicepresidente 1º Francisco Alba Frunzado, Estudiante de Derecho.- Vicepresidente 2º Miguel Derqui España, Propietario.- Vocales: 1º Manuel Manso Abreu, Propietario.- Juan Labado Nó, Comerciante.- Manuel Bárcena, Propietario.- Joaquín Hidalgo, Labrador.- Vocal Secretario, Juan Romero Gracia, funcionario público.⁷⁷

Apéndice 6 **Bando del alcalde de Tarifa con motivo** **de la proclamación de la I República (1873)**

Tarifeños. La Asamblea Nacional votó felizmente la República casi por unanimidad.⁷⁸ ¡Viva la República! Los nombres de los campeones ilustres Figuerola, Pi, Castelar, Salmerón y demás miembros del Poder Ejecutivo de la Nación son la garantía más segura de conquista tan preciosa. Los enemigos de la libertad y del progreso humano predicaban por todas partes en frases aterradoras que el advenimiento de este sistema de gobierno, que es nuestra causa, que era antes nuestro bello ideal, vendría acompañado de robo, asesinatos e incendios. Nosotros todos con la frente levantada, con tranquilidad de conciencia, tenemos derecho a preguntar ¿dónde están los saqueos, dónde las puñaladas, dónde las mechas incendiarias? La piqueta destinada a destruir la sociedad, ¿dónde está?, ¿quién la emplea? Semejantes temores no cabían más que en la calenturienta imaginación de los partidos caducos y en la de los explotadores de la situación caída, ya sabéis tarifeños, por un edicto de hoy la forma en que ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento que tengo el honor de presidir. Esta corporación de cuyas aspiraciones y propósitos soy fiel intérprete os ofrece con sinceridad, con lealtad: 1º Que el sufragio universal será en adelante una verdad. 2º Que los derechos individuales se mantendrán en toda su pureza. 3º Que habrá moralidad en la administración de los

⁷⁷ BENÍTEZ MORALES, Antonio: "El manifiesto de la Junta Tarifeña de 1868", Aljaranda **24** (1997) 20-23.

⁷⁸ El día 11 de febrero de 1873 se constituyeron el Congreso y el Senado en Asamblea Nacional y votaron la República por 258 votos a favor contra 32. Para presidente del poder ejecutivo fue nombrado Figueras, y quedó formado entre otros por Castelar, Nicolás Salmerón, Francisco Salmerón, Pi y Margall y Echegaray. Una semana después, el día 18 de febrero era proclamado formalmente el régimen republicano en Tarifa.

intereses del municipio. 4º Que a medida que lo permitan los recursos, se irán llevando a cabo las mejoras que necesitan las vías, paseos y establecimientos públicos. 5º Que formulará en el mayor grado posible la instrucción pública. 6º Que velará con incesante interés por el de todos, y por su seguridad. Ciudadanos ¡Viva la Soberanía Nacional! ¡Viva la República Federal! ¡Viva la Asamblea Nacional! Viva el orden, la libertad y la moralidad sacrosantos principios que sin duda respetaréis y observaréis y en los que se inspirará en primer término vuestro alcalde. Miguel J. Derqui. Tarifa 19 de febrero de 1873. ⁷⁹

Apéndice 7

Manifiesto por la proclamación de la II República (1931)

Tarifeños: a las 12 de día de hoy [15 de abril de 1931] será solemnemente proclamada la república en Tarifa en la casa Ayuntamiento. A dicho acto, que tendrá carácter oficial, deberá acudir el pueblo en masa ya que el régimen cuya consagración se ha de llevar a cabo tiene por objeto principal devolver al pueblo sus derechos y prerrogativas. Ciudadanos, al recabar vuestra presencias en el referido acto recomendamos a todos la mayor compostura y orden para dar al mundo que nos mira la sensación que los republicanos tenemos en esta hora única el sentido constitutivo y creador que la patria reclama para aceptar sobre incommovible base los cimientos de su prosperidad y progreso. ¡Viva la República Española! El Comité Republicano Local. ⁸⁰

Apéndice 8

Relación de los primeros socios del Liceo Tarifeño con indicación del número de acciones que compraron (1876) ⁸¹

Nombre	Acciones	Importe (pesetas)
Núñez Lardizabal, Carlos	5	1.250
Chico Llanos, José	4	1.000
Bermúdez Sánchez, Rafael	3	750
Villalba Díaz, Ramón	3	500
Benito Huguet, José	2	500
Lara Derqui, Ildefonso	2	500
Ortega Lara, José	2	500

⁷⁹ Acta municipal del 18 de febrero de 1873, AMT.

⁸⁰ Wenceslao Segura González, Tarifa en la II República, ob. cit. , p. 73.

⁸¹ Memoria sobre la construcción del Liceo de Tarifa, ob. cit.

LA CONSTRUCCIÓN DEL LICEO TARIFEÑO (1870-1875)

Núñez Núñez, Marcos	2	500
Núñez Núñez, Antonio	2	500
Sotomayor Patiño, Manuel	2	500
Patiño Macías, Francisco	2	500
Cazalla Rodríguez, Antonio	2	500
Arcos García, José	2	500
Ramos España, Pedro	2	500
Campoy Jiménez, Juan	2	500
Jiménez Avilés, Sebastián	2	500
Rivas León, Andrés	2	500
Llanos León, Fernando	2	500
Saborido Moreno, Rafael	2	500
Morales Gutiérrez, Rafael	2	500
Bernard Espinosa, José María	2	500
Sotomayor Patiño, Sebastián	2	500
Medina Vaca, Diego	2	500
Domínguez Maure, Adolfo	2	500
Herrera Adrada, Cayetano	2	500
Villasante, Ana, viuda de Lara	1 y ½	375
Crespo, viuda de Patiño, Josefa	1 y ½	375
Martínez Gallardo, José	1 y ½	375
Flores Fernández, Félix	1 y ½	375
Benítez Muñoz, Sebastián	1 y ½	375
Cádiz Diosa, José	1 y ½	375
Gutiérrez, Josefa, viuda de Fernández	1	250
Patiño, Ángeles, viuda de Araujo	1	250
Manso Abreu, Manuel	1	250
Núñez Núñez, José	1	250
Morales Gutiérrez, José María	1	250
Núñez Núñez, Manuel	1	250
Abreu Núñez, Joaquín	1	250
Enriquez Ramirez, José	1	250
López Tato, Fernando	1	250
Chico Guerra, Pedro	1	250
Lozano Delgado, Juan	1	250
Derqui Gutiérrez, Manuel	1	250
Morales Chacón, Francisco	1	250
Bronquiste Vides, Juan	1	250

WENCESLAO SEGURA GONZÁLEZ

Manso Abreu, Joaquín	1	250
Manso Abreu, José	1	250
Alba Frunzado, Juan	1	250
Herrera Serrano, Domingo	1	250
Manso Balongo, Joaquín	1	250
Derqui España, Andrés	1	250
Rodríguez Romero, Francisco	1	250
Conejo Bullosa, Manuel	1	250
Reinlein Sequero, Roberto	1	250
Herrera Ríos, Fernando	1	250
Peláez Derqui, José	1	250
Molina Castellano, Juan	1	250
Ceballos Arcos, Fernando	1	250
Martín Manso, Manuel	1	250
Sotomayor Patiño, José	1	250
Fiñón Arcos, Francisco	1	50
Cantero Ávila, Agustín	1	250
Pazos Laroche, Juan	1	250
Araujo Toledo, Diego	1	250
Ugarte Murga, Ignacio	1	250
Alba Caballero, José	1	250
García Célis Barranco, Juan	1	250
Sarrión García, Francisco	1	250
Reviriego, José	1	250
TOTAL	104	26.000

Apéndice 9

**Recibo mensual del Liceo Tarifeño
perteneiente a Carlos Núñez Lardizábal**

LICEO. El Socio D. Carlos Núñez [Lardizábal] ha satisfecho la cantidad de cuarenta rs. rn. [reales de vellón] por la cuota del mes de la fecha. Tarifa 31 de julio de 1871. El presidente, José María Morales.

ADVERTENCIA.- El Socio que deje de satisfacer dos mensualidades pierde el derecho que a los demás socios corresponde, sin poder reclamar las cantidades o cuotas que tengan abonadas. (Acuerdo de la sociedad, según consta en acta de 18 de julio de 1871).⁸²

⁸² Expresamos nuestro agradecimiento a Carlos Núñez Jiménez por facilitarnos copia de este documento.

Apéndice 10
Relación de socios que compraron
acciones reintegrables (1874) ⁸³

Nombre	Acciones	Importe (pesetas)
Chico Llanos, José	1	125
Bermúdez Sánchez, Rafael	1	125
Villalba Díaz, Ramón	1	125
Benito y Huguet, José	1	125
Lara Derqui, Ildefonso	1	125
Ortega Lara, José	1	125
Núñez Núñez, Marcos	1	125
Núñez Núñez, Antonio	2	250
Sotomayor Patiño, Manuel	1	125
Cazalla Rodríguez, Antonio	1	125
Arcos García, José	1	125
Ramos España, Pedro	1	125
Jiménez Avilés, Sebastián	1	125
Rivas León, Andrés	1	125
Saborido Moreno, Rafael	1	125
Bernard Espinosa, José María	1	125
Medina Vaca, Diego	1	125
Domínguez Maure, Adolfo	1	125
Flores Fernández, Félix	1	125
Benítez Muños, Sebastián	1	125
Morales Gutiérrez, José María	1	125
Núñez Núñez, Manuel	1	125
López Tato, Fernando	1	125
Alba Frunzado, Juan	1	125
Molina Castellano, Juan	1	125
Fiñón Arcos, Francisco	1	125
TOTAL	27	3.375

⁸³ Memoria sobre la construcción del Liceo de Tarifa, ob. cit.

Apéndice 11

**Cuenta que la Junta Directiva del Liceo Tarifeño rindió de las cantidades
ingresadas y satisfechas para la construcción del edificio sito en la calle
Privilegio número 8 de esta ciudad
(31 de enero de 1876)**

CARGO	
Conceptos	Reales
Importan las cantidades abonadas por los señores socios por concepto de acciones	104.000,00
Ídem por concepto de empréstito	13.500,00
Ídem las recibidas de los individuos que suspendieron el pago de las cuotas mensuales de la primera acción	240,00
Abonados por Carlos Núñez por el 3% de 22.000 reales	1.000,00
Ídem por Ana Villasante por ídem de 3.500 reales	115,00
Importe de un premio de lotería	120,00
Ídem de las cantidades ingresadas por la venta de inaprovechables	1.607,50
Abonados por Joaquín Abreu por sus muros medianeros . .	2.470,00
Ídem por Ana Villasante por el concepto anterior	624,99
TOTAL CARGO	123.677,49⁸⁴

⁸⁴ En la época que estamos tratando la moneda oficial era ya la peseta, aún así las cuentas que presentó la Junta Directiva del Liceo están expresadas en reales y en céntimos de reales. Los datos los hemos tomado de la memoria sobre la construcción del Liceo de Tarifa que se mandó imprimir en el año 1876 en la tipografía La Mercantil de Cádiz. Parece ser que cuando se envió el original a la imprenta todavía no tenían ultimado el estado de cuenta. Por esta razón en el impreso quedaron en blanco las columnas de las distintas partidas, que fueron rellenadas posteriormente a mano. Las cuentas están firmadas por Antonio Cazalla Domínguez, haciéndose la observación de que los “comprobantes de las ocho partidas o conceptos que constituyen la data, se encuentran archivados en la biblioteca del Casino y a disposición de los señores Socios del Liceo que quieran examinarlos”.

LA CONSTRUCCIÓN DEL LICEO TARIFEÑO (1870-1875)

DATA	
Conceptos	Reales
Adquisición del solar	6.409,00
Jornales de albañiles y canteros	32.240,48
Ídem de carpinteros	9.531,25
Ajustes de mano de obra	3.757,59
Compras hechas en Tarifa	31.770,39
Ídem fuera de la localidad	36.153,93
Transportes	5.594,85
Gastos varios	2.079,80
TOTAL DATA	127.537,39
IMPORTA EL CARGO	123.677,49
DIFERENCIA	3.859,90

Apéndice 12

Relación de los socios a favor de los que se inscribe el Liceo Tarifeño con indicación de su profesión (1884)

Nombre	Profesión
Núñez Núñez, Antonio	Labrador y propietario
Cantero Ávila, Agustín	Propietario
Ortega Lara, José María	Propietario
Derqui Dalmau, Domingo	Capitán de Fragata
Núñez Núñez, Marcos	Labrador y propietario
Cazalla Rodríguez, Antonio	Notario público y propietario
Vaca Valencia, Petrola	Propietaria
Ramos España, Pedro	Recaudador contribución
Campos Araujo, José	Propietario
Campoy Jiménez, Juan	Propietario
Bermúdez Sánchez, Rafael	Propietario
Jiménez Avilés, Sebastián	Industrial
Patiño Macías, Francisco	Comercio y propietario
Martínez Gallardo, José	Secretario Ayuntamiento
Enrique Patiño, María Dolores	Marquesa de Santa María
Serley Sequera, Guillermo	Teniente coronel de artillería
López Tato, Fernando	Comercio y propietario
Del Corte Lozano, M ^a Josefa	Propietaria
Rivas León, Andrés	Propietario

WENCESLAO SEGURA GONZÁLEZ

Ugarte Murga, Ignacio	Profesor de primaria y propietario
Ceballos Arcos, Fernando	Labrador y propietario
Manso Abreu, Manuel	Labrador y propietario
Cantero Piñar, Ramón	Capitán de Carabineros
Lozano Sevilla, Francisca	Propietaria
Herrera Torres, Francisco	Labrador y propietario
Manso Abreu, Joaquín	Propietario
Manso Abreu, José	Propietario
Benítez Muñoz, Sebastián	Industrial y propietario
Villalba Díaz, Ramón	Labrador y propietario
Arcos García-Labao, José	Gobernador militar de Tarifa
Fiñon de Arcos, Francisco	Propietario
Chico Llanos, José	Comisario de guerra y propietario
Abreu Núñez, Joaquín	Labrador y propietario
Llanos León, Fernando	Profesor de medicina y cirugía
Benito Huguet, José	Labrador y propietario
Morales Gutiérrez, Rafael	Ayudante de Marina de Tarifa
Núñez Núñez, Manuel	Comandante de infantería
Amaya Chico, Manuel	Empleado del Ayuntamiento
Núñez Lardizábal, Carlos	Labrador y propietario
Herrera Adrada, Cayetano	Abogado
Cádiz Diosa, José	Propietario
Morales Gutiérrez, José María	Alcalde de Tarifa
Derqui España, Andrés	Propietario
Gutiérrez Rodríguez, Josefa	Propietaria
Sotomayor Patiño, José	Teniente coronel de infantería
Manso Balongo, Joaquín	Propietario
Lara Derqui, Ildefonso	Propietario
Bernard Espinosa de los Monteros y Gutier, José María	Labrador y propietario
Ruiz Conejo Bullosa, Manuel	Empleado del Ayuntamiento

LA CONSTRUCCIÓN DEL LICEO TARIFEÑO (1870-1875)

Gómez Moure, Pablo	Farmacéutico y médico
Bronquise Vides, Juan	Propietario
Flores Fernández, Félix	Propietario
Lozano Delgado, Juan	Propietario
Patiño Macías, Ángeles	Propietaria
Molina Castellano, Juan	Comandante de infantería
Villasante Herrera, Ana	Propietaria
Peláez Derqui, José	Licenciado en medicina y cirugía
Sarrión García, Francisco	Propietario
Herrera Serra, Domingo	Empleado del Ayuntamiento
Alba Frunzado, Juan	Farmacéutico
Pazos Laroche, Juan	Comercio y propietario
Patiño Macías, M ^a de la Luz	Propietaria
García de Celis Barranco, Juan	Profesor de medicina y cirugía
Mendoza Serrano, Diego	Propietario

Apéndice 13

Documento de cesión de la administración del Liceo Tarifeño a favor de la Sociedad Cultural y Recreativa Casino Tarifeño (1971)

Reunidos en el local social del Casino Tarifeño, de una parte Marcos Núñez Abreu, y de otra, todos los miembros de la actual Junta Directiva del Casino Tarifeño; vocales José M^a Ginel Bellón, Antonio Gil Santamaría, Pablo García Andrade; tesorero Pedro Perea Silva; secretario Antonio Galván Palacios; vicepresidente Manuel Pérez Castro y presidente Joaquín Pérez Castro, acuerdan lo siguiente:

1°.- Marcos Núñez Abreu, como administrador general de la sociedad Liceo Tarifeño, cede a la sociedad Casino Tarifeño, como inquilina y accionista de la citada en primer lugar, la administración de ésta a todos los efectos y por tiempo indefinido; [...]

2°.- La sociedad Casino Tarifeño, en su Junta Directiva, se compromete formalmente a llevar la administración de los bienes de la antes citada sociedad y a la defensa y conservación del inmueble, tomando las medidas que a tal efecto estime oportunas. [...]

3°.- Estos derechos se adquieren por tiempo indefinido, quedando el actual presidente de la sociedad Casino Tarifeño facultado para inspeccionar y exigir el cumplimiento de lo aquí pactado a las Juntas Directivas que nos sucedan. [...]

El presente documento privado podrá ser elevado a escritura pública a petición de cualquiera de las partes, y dándose por enterados y conformes lo firman para constancia los señores antes mencionados, en la Ciudad de Tarifa a treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y uno.^{85 86}

Apéndice 14

Cesión al Casino Tarifeño de los derechos de la parroquia de San Mateo (1971)

En la ciudad de Tarifa, reunidos de una parte el reverendo Sebastián Araujo Ruiz de Conejo, arcipreste de esta ciudad y cura párroco de la iglesia de San Mateo y de otra Joaquín Pérez Castro en su calidad de presidente de la sociedad Casino Tarifeño y en representación de su Junta Directiva, de mutuo acuerdo determinan el siguiente convenio:

1º.- El reverendo Sebastián Araujo Ruiz de Conejo en pleno uso de sus atribuciones, cede a la sociedad Casino Tarifeño la parte alta del edificio sito en calle Moscardó, 8, denominado Salón Teatro Liceo a la citada sociedad Casino Tarifeño en su calidad de accionista,⁸⁷ inquilina y administradora, en las condiciones actuales, haciendo dejación en favor de la referida de sus derechos de inquilinato.

2º.- La sociedad Casino, se hace cargo del referido local en sus condiciones actuales y se compromete a reparar y conservar el edificio a medida que sus posibilidades económicas se lo permitan, abonando a la sociedad Liceo Tarifeño, el tipo de alquiler que se le asigne.

3º.- La sociedad Casino Tarifeño se compromete a ceder gratuitamente el referido salón a la parroquia, para todos aquellos actos benéficos o necesidades parroquiales que puedan surgir, debiendo ser avisada la citada sociedad con cuarenta y ocho horas de antelación, para poder disponer del local, siempre y cuando la sociedad no tuviese programado un acto para esa misma fecha. [...] Leídas que fueron las anteriores cláusulas se ratifican en lo expuesto y firman de conformidad en la ciudad de Tarifa a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y uno.⁸⁸

⁸⁵ Archivo del Casino Tarifeño.

⁸⁶ En enero del año 2006 el pleno municipal aprobó un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y el Casino Tarifeño, por el cual en un plazo de tres años el Ayuntamiento restauraría el Liceo y en contraprestación el Casino permitiría el uso público de estas instalaciones.

⁸⁷ No existe constancia alguna de que la parroquia de San Mateo tuviese acciones de la sociedad Liceo Tarifeño.

⁸⁸ Archivo del Casino Tarifeño.

Apéndice 15

Extracto del discurso pronunciado por Fernando Llanos León ⁸⁹ con motivo de los primeros exámenes de alumnos de la sección filarmónica del Liceo Tarifeño (1877)

Es seguro no abrigaba en mi pecho otra aspiración, al tener la alta honra de dirigir la palabra al público que llenaba el Liceo en la noche del 1° de abril del corriente año, que ayudar a mis compañeros de la Junta en la noble tarea de acrecentar entre nosotros el amor al arte [...] La Junta Directiva del Liceo, con un celo y perseverancia dignas del mayor elogio, ayudada del desprendimiento de todos y de la cooperación de la culta y digna Corporación Municipal, fundó esta Academia de Música allegando recursos para el objeto y escogiendo por Profesor al que esta noche presente ante nosotros esta brillante pléyada de alumnos [...]

[...] del mismo modo que nuestra antigua progenie dio preclaros timbres a la historia con su valor, lealtad y denodado esfuerzo en lides guerreras, no dudo que estos sus hijos, con sus virtudes, aplicación y dotes artísticas, alcanzarán laureles siempre que se les convoque a este género de certámenes [...]

Apéndice 16

Relación de alcaldes de Tarifa entre 1868 y 1876 ⁹⁰

Nombre y apellidos	Nombramiento	Cese
Carlos Núñez Lardizábal *	10-agosto-1856	1-enero-1863
Fernando Llanos Pérez	1-enero-1863	1-febrero-1865
José María Morales Gutiérrez *	1-febrero-1865	1-octubre-1868
Pablo Gómez Moure *	1-octubre-1868	12-octubre-1869
Antonio Cazalla Rodríguez *	12-octubre-1869	16-enero-1870
Manuel Sotomayor Patiño*	16-enero-1870	20-marzo-1872
José Martínez Gallardo *	20-marzo-1872	18-febrero-1873

⁸⁹ Fernando Llanos León fue vocal de la Sección Filarmonica y uno de los personajes de la historia tarifeña de aquellos años. Médico de profesión, fue el primero en detectar la terrible epidemia de cólera que azotó Tarifa en el año 1886, LIAÑO RIVERA, Manuel: "Epidemia de cólera y desviación del arroyo", Aljaranda **1** (1995) 11-14. Fue alcalde de Tarifa por el partido liberal-dinástico de enero a agosto de 1890, SEGURA GONZÁLEZ, Wenceslao: "Fernando Llanos León", Aljaranda **19** (1995) 15-20.

⁹⁰ Tomado del estudio realizado por Francisco Terán Fernández, Cronista Oficial de la Ciudad, y expuesto en el Ayuntamiento. Los alcaldes que llevan un asterisco fueron de los primeros socios del Liceo Tarifeño.

Miguel Derqui España	18-febrero-1873	8-agosto-1873
José Gómez Pavía	8-agosto-1873	24-septiembre-1873
Juan Gabardón Fuentes	24-setpbre-1873	8-enero-1874
José Martínez Gallardo	8-enero-1874	29-marzo-1875
José María Morales Gutiérrez *	29-marzo-1875	25-abril-1881
Juan Alba Frunzado *	25-abril-1881	10-setpbre-1881
Rafael Bermúdez Sánchez *	10-setpbre-1881	25-mayo-1882
Juan Campoy Giménez *	25-mayo-1882	25-abril-1883
Manuel Carrión Villavicienso	29-mayo-1883	21-febrero-1884
José María Morales Gutiérrez *	21-febrero-1884	22-octubre-1884
Recaredo Roca López	22-octubre-1884	1-julio-1885
Joaquín Manso Balongo *	1-julio-1885	22-agosto-1885
Andrés Rivas León *	16-marzo-1886	1-julio-1887
Fernando Llano León *	1-enero-1890	14-agosto-1890
José Manso Abreu *	14-agosto-1890	21-setpbre-1893

Apéndice 17

Corporaciones municipales de Tarifa

Corporación anterior a la revolución de septiembre de 1868:

Alcalde, José María Morales Gutiérrez; Concejales: Sebastián Sotomayor Benitez, Ángel Muñoz Orta, José Martínez Gallardo, Rafael Patiño Macias, Alonso Arcos Díaz, Sebastián Benítez Muñoz, Diego Araujo Toledo, Francisco Rubio Valero, Diego Medina, Antonio Rojas y Antonio Delgado.

Junta Municipal Administrativa formada el 1 de octubre de 1868:

Alcalde, Pablo Gómez Moure; Concejales: Rafael Bermúdez Sánchez, Ángel Muñoz Orta, Manuel Sáenz Domínguez, Alonso Arcos Díaz, José Piñero Ríos, José Fernández Mayor, Joaquín Gutiérrez Hidalgo, Domingo Herrera Torres, Rafael Guerra Valencia, Lázaro Arcos Villanueva, José Chico Rodríguez, Pedro Chico Guerra, José Escribano Ortega, Juan Romero Gracia, Juan Campoy Jiménez y Luis Fernández Moreno.

Corporación después de las elecciones municipales de diciembre de 1868:

Alcalde, Pablo Gómez Moure; Concejales: José Gómez Pavía, Juan Campoy Jiménez, Juan Bronquise Vides, Diego Medina Vaca, José Piñero Ruiz, Librado Ronda, Antonio Serrano Romero, Rodrigo Pérez Cué Juan Labado Nó, Ángel Muñoz Orta, Andrés Rivas León, Guillermo Labado Nó, Manuel Búa Silva, José Criado Iglesias y Pedro Chico Guerra.

Corporación formada tras la suspensión de la anterior (12 de octubre de 1869):

Alcalde, Antonio Cazalla Rodríguez; Concejales: Rafael Saborido Moreno, Marcelino Pérez Castillo, Miguel Tejido Díaz, Diego Medina Vaca, Juan Arcos

LA CONSTRUCCIÓN DEL LICEO TARIFEÑO (1870-1875)

Díaz, Francisco Benítez Olivarte, José Alba Caballero, Rafael Patiño Macías, Juan León Benítez, Juan Bronquise Vides, Sebastián Trujillo Villalba, Rafael Núñez España, Luis Fernández Moreno, Pedro Chico Guerra y José Martínez Gallardo.

Corporación antes de la proclamación de la I República:

Acalde: José Martínez Gallardo; Concejales: Juan Campoy Jiménez, Lorenzo López, Pedro Chico, Francisco Rodríguez, José Fernández, Antonio Rojas, Diego Medina, Juan Núñez, Miguel Trujillo, Juan Acuña y Rafael Núñez

Corporación tras la proclamación de la I República (18 de febrero de 1873):

Alcalde, Miguel Derqui España; Concejales: Rodrigo Pérez Cué, Pablo Gómez Moure, José Gómez Pavía, Antonio Pérez Barrios, José Escribano Ortega, Francisco González Butrón, Antonio Blanco Delgado, Antonio Morales Espinosa, Joaquín Muñoz Trujillo, Juan Gabardón Fuentes, Joaquín Campos Muñoz, Hiscio Rivas León, Guillermo Labado Nó y Juan España Canas.

Corporación tras el movimiento cantonal (4 septiembre de 1873):

Alcalde: Juan Gabardón Fuentes; Concejales: Juan Salvatierra Trujillo, Juan Gómez Cuadro, Antonio Notario Fernández, Salvador Piñero Salas, José Jiménez Carrasco, Juan España Canas, Antonio Franco Fernández, José Gómez Pavía, Antonio González Barbas, Manuel Díaz Casau, José Iglesias Hoyos, Sebastián Valencia Ruiz, Eduardo Rondón Collado, Juan Gutiérrez Cobos, Fernando Muñoz Rodríguez, Manuel López Guerra y Miguel Derqui España.

EPÍLOGO

En el momento de escribir esta memoria, graves problemas aquejan a la sociedad Casino Tarifeño y por tanto al Liceo. El número de socios se encuentra estacionario, al igual que los ingresos, mientras que los gastos no cesan de aumentar. El futuro de la entidad es incierto.

Pero el Casino Tarifeño y el Liceo, dos sociedades que siempre han ido juntas, sin duda sobrevivirán, porque tienen una historia centenaria y un espacioso y magnífico edificio en el mismo centro de la ciudad.

Ocurra lo que ocurra, el edificio del Liceo y del Casino tendrá por destino un uso social y cultural para beneficio de Tarifa y de los tarifeños.